



MEMORIA DE LABORES

COMITE OLÍMPICO
DE PANAMÁ

2017

#UnPaísUnEquipo

 COPANAMA.COM

 COMITE OLIMPICO DE PANAMA

 @COLIMPICOPANAMA

 @COLIMPICOPANAMA



Un País Un Equipo

MEMORIA DE LABORES 2017



CONTENIDO

1	PLAN ESTRATÉGICO	02
2	INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	08
	I. LÍNEA ESTRATÉGICA NORMATIVA	10
	I. PROYECTO DE GOBERNANZA	11
	II. REGLAMENTACIÓN DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE APORTES	14
	III. SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL COP CON PANDEPORTES.	14
	IV. LA GESTIÓN DEL COP COMO MODELO ANTE EL GAFILAT	14
	II. LÍNEA ESTRATÉGICA OPERATIVA	16
	I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA PARTICIPACIÓN DE LOS JUEGOS 2017	18
	II. PROYECTO DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COP	22
	III. CELEBRACIÓN DEL DÍA OLÍMPICO 2017	23
	IV. PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	24
	V. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA	24
	III. LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCATIVA	26
	I. I DIPLOMADO EN LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DEPORTIVA	28
	II. I DIPLOMADO EN GESTIÓN DEPORTIVA (CURSO AVANZADO EN GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVA OLÍMPICAS (ASMC):	29
	III. SEMINARIOS EDUCATIVOS PARA FEDERADOS	29
	IV. I FORO NACIONAL DE ATLETAS	29
	V. II TALLER DE FORMACIÓN PARA ATLETAS "IOC OUTREACH"	31
	VI. I SEMINARIO PARA COMUNICADORES SOCIALES	31
	IV. LÍNEA ESTRATÉGICA FINANCIERA Y COMERCIAL: MERCADEO, MEDIOS Y COMUNICACIONES	34
	I. ACUERDOS DE PATROCINIO Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COLABORACIÓN	36
	II. SEMINARIO DE MERCADEO DEL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL	36
	III. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ESTRATÉGICOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN	38
	IV. GALA OLÍMPICA 2018	40
	V. FORMALIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE SEDE DE LOS XXIV JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE PANAMÁ 2022	42
	VI. INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA	46

3	INFORME DE TÉCNICO	54
	I. PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD OLÍMPICA	56
	II. PROGRAMA DE ENTRENADORES 2017	57
	III. II JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD SANTIAGO 2017	60
	IV. XVIII JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA 2017	64
	V. II JUEGOS CENTROAMERICANOS MANAGUA 2017	69
	VI. PLAN PANAMÁ 2022	75
4	INFORME FINANCIERO	80
	I. INGRESOS 2017	82
	II. EGRESOS 2017	83
5	ESTADOS DE CUENTAS AUDITADOS	92
	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COP DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	94



JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ 2017-2020

Presidente: Camilo Amado
Vicepresidente: Elmer Ortíz
Secretaria General: Estela Riley
Tesorero: José Álvarez
Subsecretario: Tomás Cianca
Fiscal: Marcos Ostrander
Vocal: Jorge Aued
Vocal: Irving Saladino

COMISIÓN DE ÉTICA

Presidente: Mario Chan
Miembro: Alexandra Pérez
Miembro: Johny Guerra

COMISIÓN DISCIPLINARIA

Presidente: Luis Ferreira
Miembro: Ernesto Anguizola
Miembro: Enox Valdez

COMISIÓN LEGAL/JURÍDICA

Presidente: Marcos Ostrander
Miembro: Celmira Quintero
Miembro: Luis Núñez
Miembro: Evaristo Domínguez
Prof. Encargada: Damaris Young

COMISIÓN DE REFORMAS ESTATUTARIAS

Presidente: Marcos Ostrander
Miembro: Luis Alberto Hincapie
Prof. Encargada: Damaris Young

COMISIÓN TÉCNICA

Presidente: Julio Aizpurúa
Miembro: Diego Castillo
Miembro: Julio Rivera Camarena
Miembro: Ismael Ortega

Miembro: Germán Rivera
Miembro: Dr. Rubén De La Guardia
Miembro: Dr. Roberto Socarras
Miembro: Pedro Echeverría

COMISIÓN MÉDICA

Presidente: Dr. Elvys Villareal
Miembro: Dr. Saúl Saucedo
Miembro: Dr. Edgar Araúz

COMISIÓN MERCADEO

Presidente: Alirio Carles
Prof.: Encargada - Monica Franco
Miembro: Jorge Aued
Miembro: Elmer Ortíz

COMISIÓN DE FINANZAS

Presidente: Julio Marquínz
Miembro: Emilio Wong
Prof. Encargada: Monika Boloboski

EQUIPO DE TRABAJO DEL COP

Gerente Administrativa:
 Monika Boloboski
Contabilidad: Yarilka Rodríguez
Analista: Carolina Joly
Diseñador Gráfico: Giancarlo Vaccaro

ASESORES:

Área Legal y De Gestión:
 Licda. Damaris Young Aranda
Área de Mercadeo y Comunicaciones:
 Licda. Mónica Franco
Jefatura de Misión: Ivette Bourette
Sub Jefatura de Misión: Nilda Saézn

AUDITORES INDEPENDIENTES:

BDO PANAMÁ
 Contadores Públicos Autorizados



Panamá, 27 de Marzo del 2018

Señores(as)
Presidentes(as)
Federaciones Deportivas Nacionales
Asamblea General
Comité Olímpico de Panamá



Estimados(as) Presidentes(as):

Tenemos el agrado de presentarles el informe de gestión del año 2017 del Comité Olímpico de Panamá, el cual se divide en tres apartados, a saber: el informe de gestión administrativa, de la gestión financiera y de gestión técnica-deportiva.

De igual modo se adjunta, el Informe de Auditoría para el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, desarrollado conforme los Estándares Internacionales de los Reportes Financieros (IFRS) y presentado por la Firma de Auditores BDO escogida por ustedes como los Auditores Externos del Comité Olímpico de Panamá, en la pasada Asamblea General Extraordinaria de nuestra organización.

El 2017, sin duda alguna, fue un año de grandes retos para nuestra organización, especialmente desde el punto de vista logístico – operativo, sin embargo como se refleja en esta memoria de labores, tenemos un sin fin de razones para celebrar un año 2017 con excelentes resultados en cuanto a la implementación y puesta en marcha de los programas y las acciones estratégicas por ustedes aprobadas en nuestra primera asamblea general ordinaria del cuatrienio, pero conscientes de que existe un gran trabajo por hacer en el aspecto del rendimiento, es por esto que en el 2017 iniciamos en conjunto con Pandeportes el Plan Panamá 2022.

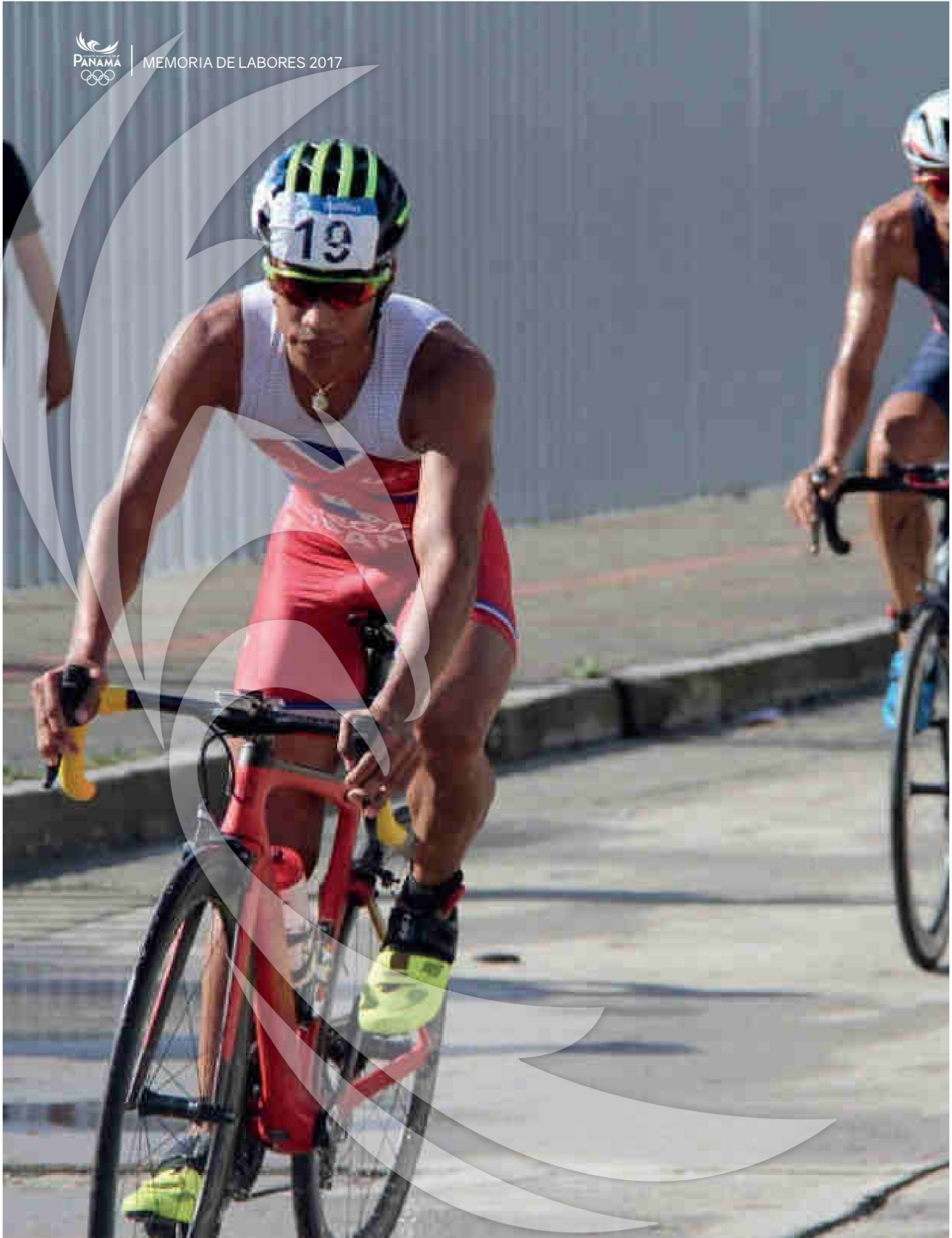
Nuestro compromiso de mayor transparencia y eficiencia respecto de nuestra gestión operativa en todos sus aspectos (administrativos, económicos, organizativos, entre otros) es cada vez más tangible en cada una de nuestras acciones a lo largo del año 2017, por ejemplo, la aprobación del reglamento del proceso de otorgamiento de aportes, el lanzamiento del proyecto de gobernanza digital en nuestra página web, entre otras acciones concretas que podrán encontrar reflejadas en esta memoria.

El 2018, será un año de especial relevancia para el movimiento olímpico de nuestro país, por ende para el Comité Olímpico de Panamá, con la puesta en marcha después de un arduo diagnóstico y planificación del Plan Panamá 2022, el lanzamiento de nuestra campaña institucional para el resto del ciclo denominada UN PAÍS UN EQUIPO, la culminación de las obras de remodelación de nuestra sede social entre otras acciones estratégicas, lo que nos permite ver con gran optimismo el futuro del Comité Olímpico de Panamá, de nuestros atletas y sus organizaciones, y del deporte panameño en general.

Un Cordial Saludo,



Ing. Camilo Amado V.
Presidente





Un País Un Equipo

EL COMITE OLÍMPICO DE PANAMÁ (COP)

El Comité Olímpico de Panamá (COP) es el organismo regente del olimpismo en Panamá, surge en el año de 1934, año en que también se organiza su primera Junta Directiva siendo su primer presidente **Don Roberto F. Chiari**, y fue reconocido por el Comité Olímpico Internacional (COI) en 1947 y su actual presidente es el **Ing. Camilo Amado**.

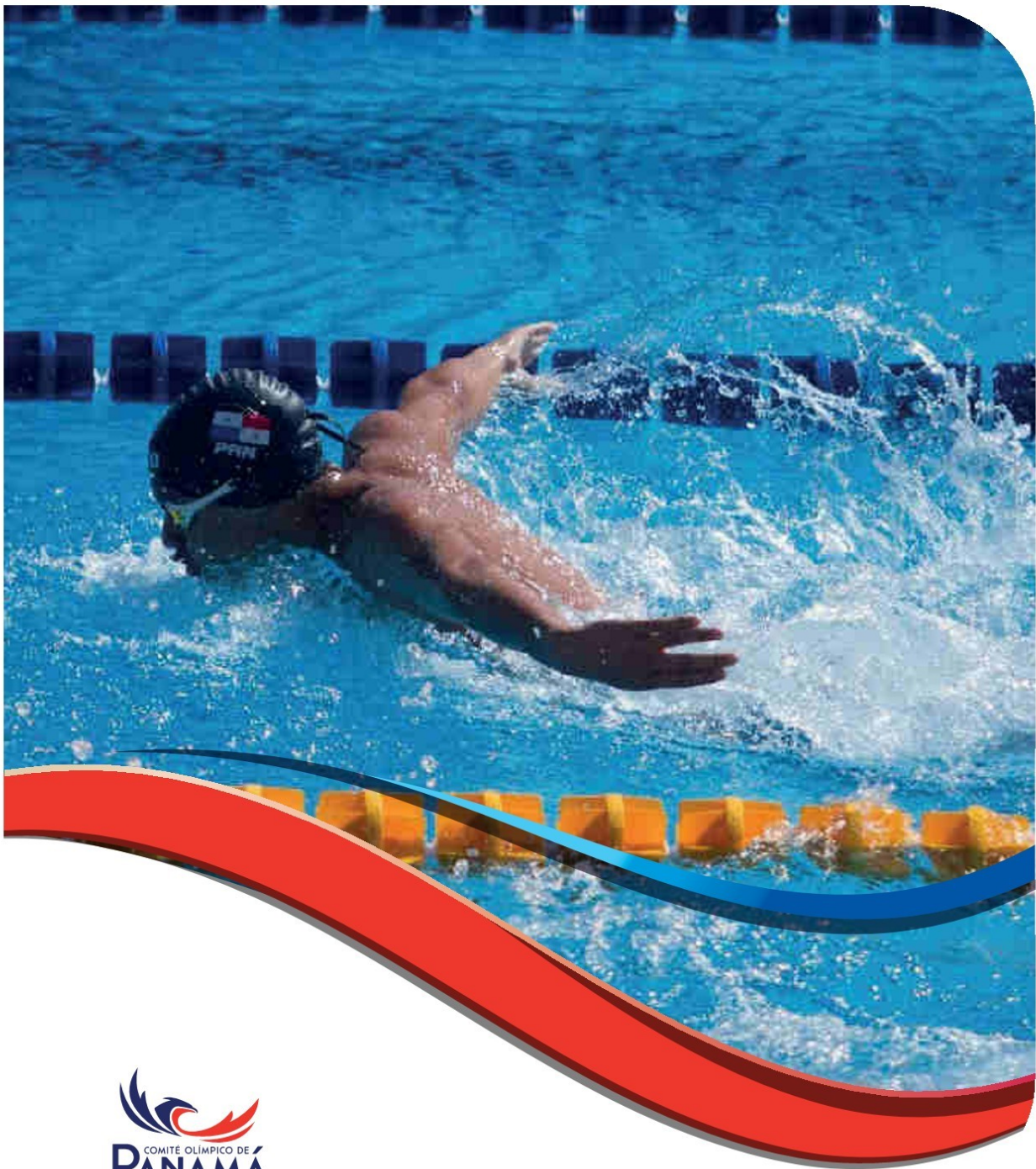
El nadador **Adán Gordón** fue el primer atleta panameño en participar de unos Juegos Olímpicos, en la edición número IX celebrada en la ciudad de Amsterdam, Holanda en 1928, compitiendo en los 100 y 200 metros libres. Durante los III Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrado en El Salvador en 1935, el Dr. Agustín Sossa en su calidad de Jefe de la Delegación solicitó y obtuvo para nuestro país la sede de los IV Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1938.

Lloyd Labeach fue el primer atleta panameño en obtener una medalla en unos Juegos Olímpicos cuando en 1948 en su edición XIV realizada en Londres, Inglaterra se alzara con dos medallas de bronce en los 100 y 200 mts planos de atletismo.

El saltador colonense **Irving Saladino Aranda** fue el primer atleta panameño en conseguir una medalla de Oro en los Juegos Olímpicos de Beijing del 2008.

Actualmente Irving Saladino es miembro de la Junta Directiva del COP.





1 | **PLAN ESTRATÉGICO** **>>**



EL PLAN ESTRATÉGICO DEL COMITÉ OLÍMPICO DE PANAMÁ (COP) TIENE COMO FUNDAMENTO LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS:

MARCO LEGAL:

El Comité Olímpico de Panamá es una asociación civil sin fines de lucro, autónoma con personería jurídica y patrimonio propio que se rige por sus estatutos y reglamentos, así como por los principios y normas emanadas por el Comité Olímpico Internacional, compuesto entre otros, por las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, debidamente afiliadas a las Asociaciones y Federaciones Internacionales que cuenten con el reconocimiento del Comité Olímpico Internacional, de conformidad con la Carta Olímpica.

Fue creada en el año 1934 y reconocida por el Comité Olímpico Internacional en 1947, constituida jurídicamente en 1970, de conformidad con los principios y normas del Comité Olímpico Internacional.

MISIÓN:

Desarrollar, fomentar y proteger el Movimiento Olímpico Nacional, como organismo coordinador del deporte asociado en Panamá, cumpliendo una función de interés tanto pública como social, conforme prescrito en la Carta Olímpica y sus estatutos.

Consolidar una estructura organizativa adecuada a sus nuevas realidades, capacidades de autogestión con una administración eficiente y eficaz y una gestión profesional del Comité Olímpico de Panamá en pro de sus atletas y miembros federados.

VISIÓN

En el 2020 el Comité Olímpico de Panamá será un referente nacional e internacional por su liderazgo y capacidad de autogestión

en el proceso de reorganización del deporte de alto rendimiento en Panamá, de manera conjunta con todos los actores del sistema deportivo nacional, contribuyendo a la excelencia de sus atletas, entrenadores y dirigentes, a través de un gobierno transparente que practica de manera fehaciente los valores de la organización.

VALORES

- **Honestidad y Transparencia:** Procurar actuar con integridad y rectitud de ánimo, en función de lo que se piensa, se dice y se hace en especial en la toma de decisiones relacionadas con los recursos del COP.

- **Compromiso:** Los integrantes del COP deben tomar conciencia de la importancia que tienen las obligaciones asumidas, poniendo siempre el mayor esfuerzo para lograr una gestión de calidad que no sólo satisfaga las expectativas si no que las supere.

- **Respeto:** a los derechos y deberes tanto individuales como colectivos, la discrepancia de pensamientos, apreciar y valorar a las personas como el entorno de la organización.

- **Eficiencia:** Para lograr los objetivos haciendo un uso adecuado y racional de los recursos del Comité Olímpico de Panamá.

- **Trabajo en Equipo:** Consecución de los objetivos a través de la armónica colaboración entre los miembros del COP, las autoridades gubernamentales, los atletas, entrenadores, dirigentes federativos, oficiales, patrocinadores, empresa privada y la comunidad panameña en general.



MEMORIA DE LABORES 2017

EJES ESTRATÉGICOS

- Normativo
- Operativo
- Financiero
- Comerciale
- Educativo









2 | INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA







I. LINEA ESTRATÉGICA NORMATIVA

Es preciso recordar, que en su mayoría las acciones administrativas de nuestra organización, se ejecutan en función de la planificación estratégica 2017-2020 del Comité Olímpico de Panamá, aprobada mediante Asamblea General de Marzo de 2016 y el Plan Operativo Anual 2017 – 2018 aprobado por la Junta Directiva de nuestra organización Mayo del 2017.

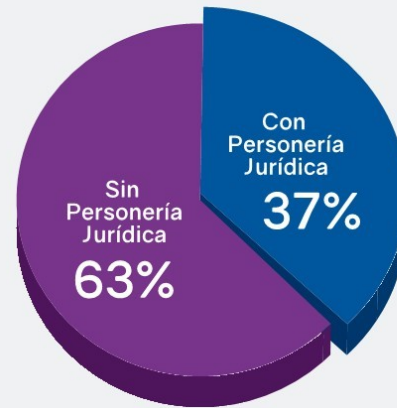


I. PROYECTO DE GOBERNANZA:

Es uno de los proyectos mayor trascendencia e importancia para la adecuada implementación de los principios universales de buena gobernanza del Comité Olímpico Internacional en la gestión operativa de nuestra organización y en la de las federaciones nacionales debidamente afiliadas al COP. La parte operativa del proyecto de gobernanza inició en Enero del 2016 con resultados realmente significativos si lo comparamos con los datos iniciales.

A continuación se muestra gráficamente la realidad encontrada y los resultados al 31 de Diciembre del 2017.

Totalidad de Federaciones Afiliadas al COP al 31 de Diciembre del 2013

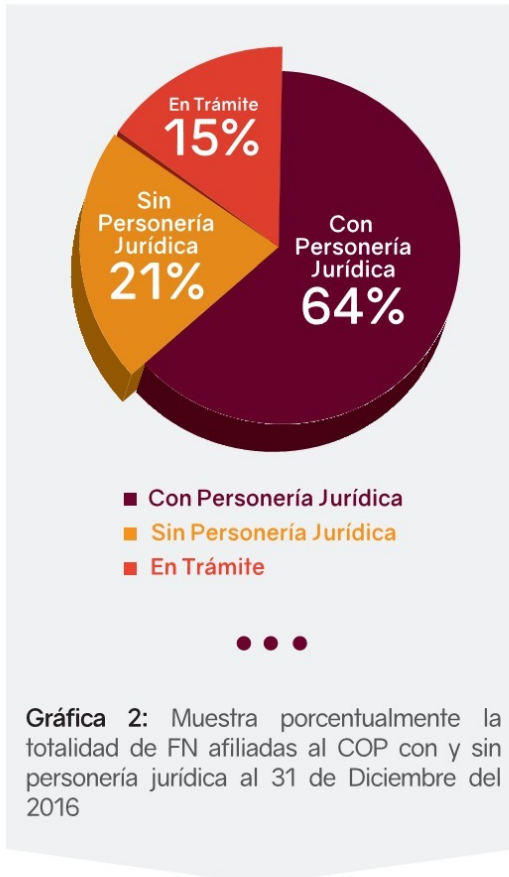


■ Con Personería Jurídica
■ Sin Personería Jurídica



Gráfica 1: Muestra porcentualmente la totalidad de FN afiliadas al COP con y sin personería jurídica al 31 de Diciembre del 2013

Totalidad de Federaciones Afiadas al COP al 31 de Diciembre del 2016



Totalidad de Federaciones Afiadas al COP al 31 de Diciembre del 2017



Durante el 2017, el proyecto de gobernanza tuvo dos enfoques principales el primero reducir sustancialmente el número de federaciones nacionales que a la fecha no tenían personería jurídica, y segundo la implementación de la plataforma de gobernanza digital.

Para el primero de nuestros objetivos, los resultados obtenidos fueron realmente satisfactorios desde el punto de vista de la consecución de los objetivos planteados en el proyecto, a continuación los resultados:

El segundo de nuestros objetivos que consistía puntualmente en proveer un plataforma digital de consulta a través de nuestra página web para dar a conocer a nuestras federaciones nacionales afiliadas, sus órganos de gobierno, datos de contacto, entre otros.

Desde noviembre del 2017, la plataforma de gobernanza digital está operativa y accesible en nuestra plataforma digital a través del siguiente link: <http://www.copanama.com/gobernanza-digital.html>



II. REGLAMENTACIÓN DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE APORTES:

La Junta Directiva del Comité Olímpico de Panamá en su reunión del 17 de mayo del 2017, en atención a la planificación estratégica aprobada el 30 de marzo de 2017 en Asamblea General Ordinaria y con la intención de contribuir con la misión de profesionalizar y hacer cada vez más transparente las actuaciones del COP, aprobó el reglamento por el cual se regula el proceso de otorgamiento de aportes, con el propósito de establecer de manera clara, precisa y generalizada los mecanismos y lineamientos económicos-administrativos que regulan el proceso de otorgamiento y aprobación de los aportes que se otorgan a todos sus miembros afiliados, y que son recibidos por el Comité Olímpico de Panamá por conducto del Comité Olímpico Internacional (Solidaridad Olímpica), la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) o cualquier otra de las organizaciones perteneciente al movimiento olímpico, de las autoridades gubernamentales, de las empresas privadas, donaciones u otros.

III. SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL COP CON PANDEPORTES:

Mediante la Resolución No. 17-2017 de fecha del 5 de Mayo del 2017 el Consejo Nacional de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación de Pandeportes a solicitud del Comité Olímpico de Panamá aprobó la suscripción del acuerdo de uso que tiene por objeto conceder al Comité Olímpico de Panamá el uso del terreno y el Edificio en donde se encuentran las instalaciones del Comité Olímpico de Panamá por un período de 20 años contados a partir de la fecha de aprobación del acuerdo, es decir el 9 de agosto del 2017.

De igual forma, el el Consejo Nacional de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación de Pandeportes mediante la Resolución No. 10-2017 C.N. del 8 de febrero de 2017 aprobó el traspaso del inmueble donde actualmente se encuentran las oficinas del COP, proceso administrativo que está en proceso de formalización.

IV. LA GESTIÓN DEL COP COMO MODELO ANTE EL GAFILAT

El Comité Olímpico de Panamá fue escogido por el Ministerio de Gobierno y Justicia, (MINGOB) como una de las cuatro Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL) que representaron al país en las evaluaciones que estuvo realizando en Mayo del 2017 el Grupo de Acción Financiera Internacional para Latinoamérica (GAFILAT) en la Lucha contra el Blanqueo de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, y de la proliferación de Armas de Destrucción masivas en las Organizaciones sin fines de lucro.

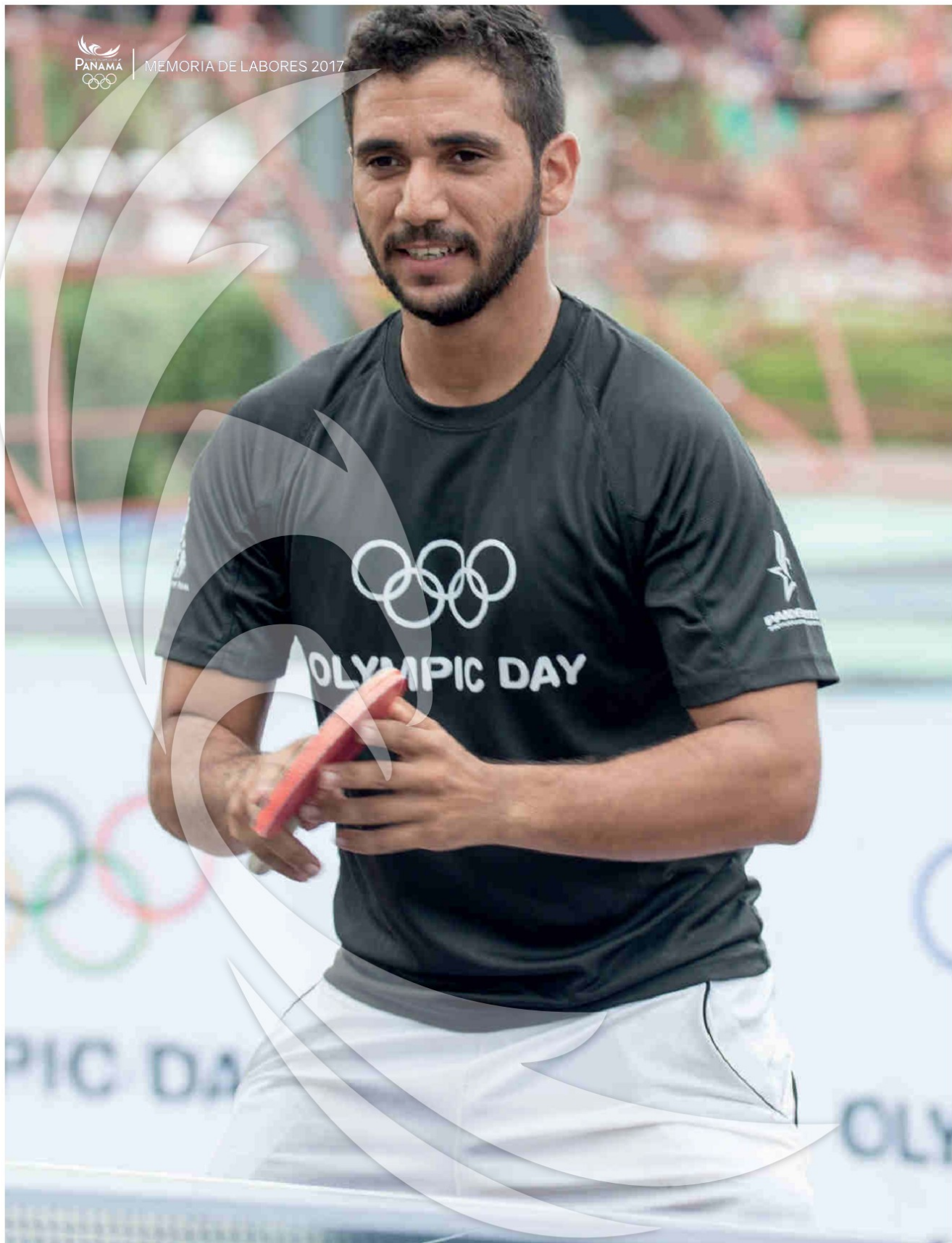
El Comité Olímpico de Panamá fue escogida por el MINGOB de un total de 1,677 OSFL, debido a que en la evaluación realizada a la gestión del COP determinó que la misma cumple de manera adecuada con los requerimientos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 62 del 30 de marzo del 2017, producto de una adecuada implementación de sus normas y procesos que garantizan transparencia y buena gobernanza.

Nuestra organización estuvo representada por nuestra Asesora Legal y de gestión de Licda. Damaris Young quien participó de todos los seminarios de educación brindados por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y sustentó ante las autoridades de la GAFILAT el modelo de gestión del Comité Olímpico de Panamá.





LÍNEA ESTRATÉGICA 
OPERATIVA



I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA PARTICIPACIÓN DE LOS JUEGOS 2017

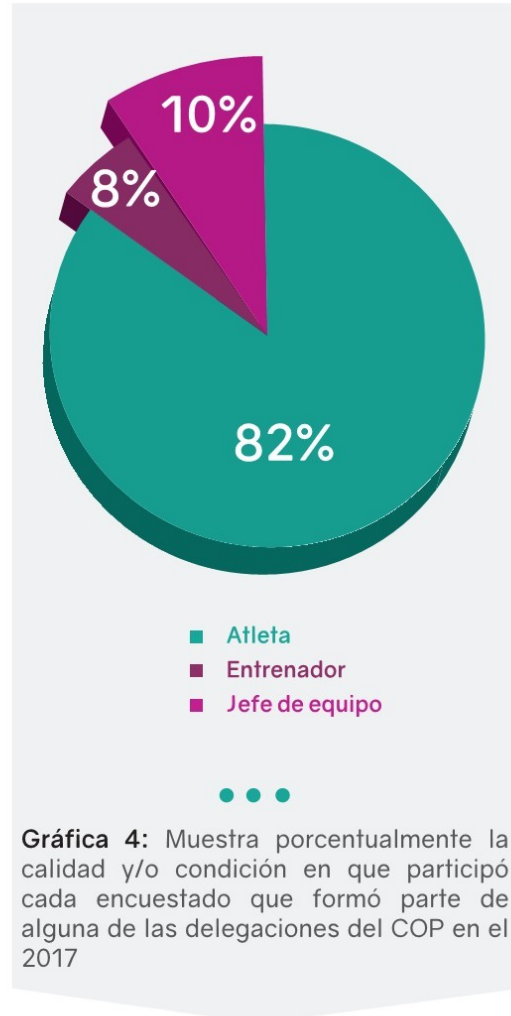
Con un total de 886 “kits” entregados a nuestros atletas, entrenadores, y oficiales de las delegaciones del Comité Olímpico de Panamá que participaron de las competencias multideportivas del año 2017, a saber: Juegos Centroamericanos Managua 2017, Juegos Bolivarianos Santa Marta 2017, y Juegos Suramericanos de la Juventud Santiago 2017.

El proceso y coordinación logística para dotar a todos los miembros de nuestras delegaciones de la indumentaria deportiva de presentación y de estar, la coordinación de su transportación, el proceso de convocatoria e inscripción de los atletas, entrenadores y jefes de equipo, la cobertura y difusión de los resultados, entre otras tareas propias de la selección, integración y presentación de nuestras delegaciones requirió de una gran proceso de preparación y seguimiento para el equipo administrativo de nuestra organización.

Dentro del proceso de preparación de los miembros de nuestras delegaciones, se dieron charlas informativas a todos y cada uno de los miembros acreditados de cada una de nuestras delegaciones, con la intención que conocieran su personal de apoyo durante los juegos, el contenido del reglamento de las delegaciones que contemplaba entre otras cosas las normas de conductas y comportamiento aplicables, normas antidopajes y proceso de un control antidopaje, entre otros temas de relevancia.

Cabe destacar que, por primera se incluyó la contratación de 8 vuelos charters que partieron del Aeropuerto Marcos A. Gelabert, permitiéndonos un proceso más expedito para el registro de los miembros de la delegación, y una mejor logística de transporte interno, buscando cada vez mas la integración y mejorar la experiencia de cada uno de nuestros atletas.

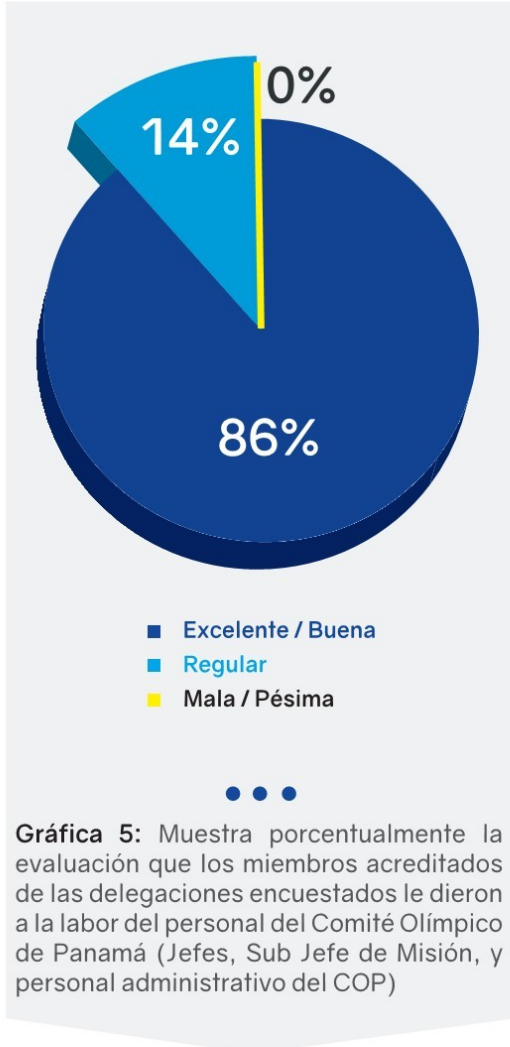
Calidad en que participa el encuestado



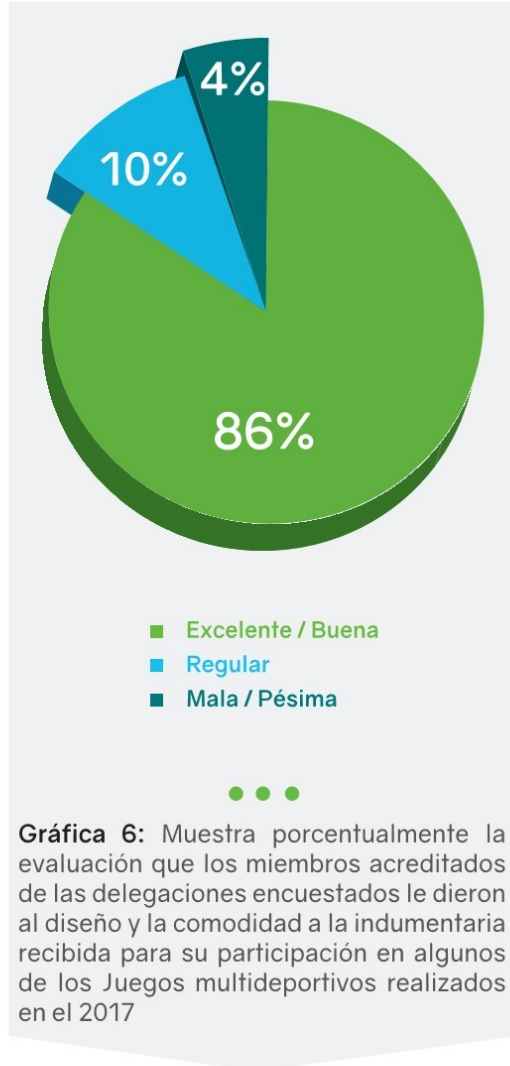
Gráfica 4: Muestra porcentualmente la calidad y/o condición en que participó cada encuestado que formó parte de alguna de las delegaciones del COP en el 2017



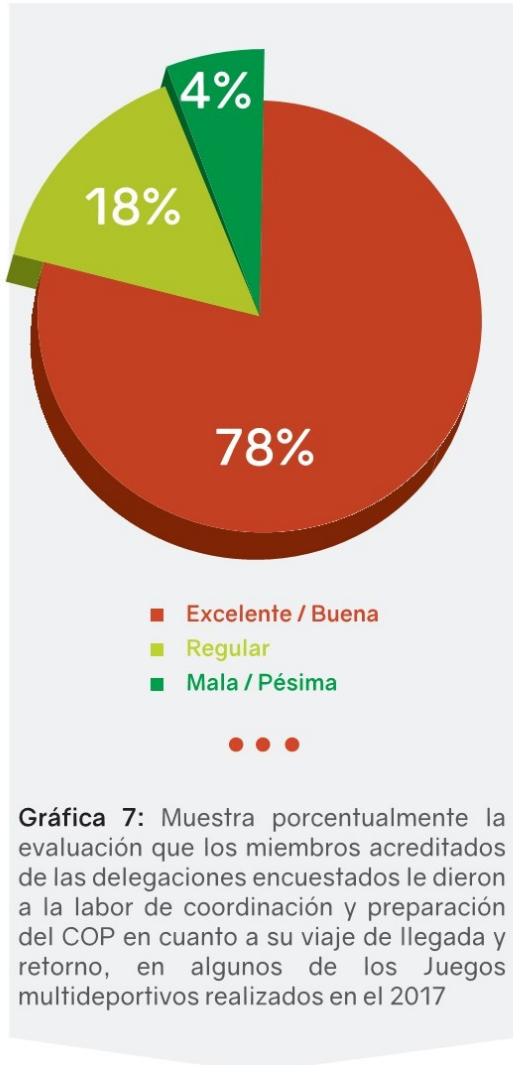
**Evaluación de la Labor del personal del COP
Jefe y Sub Jefe de Misión, personal
administrativo del COP**



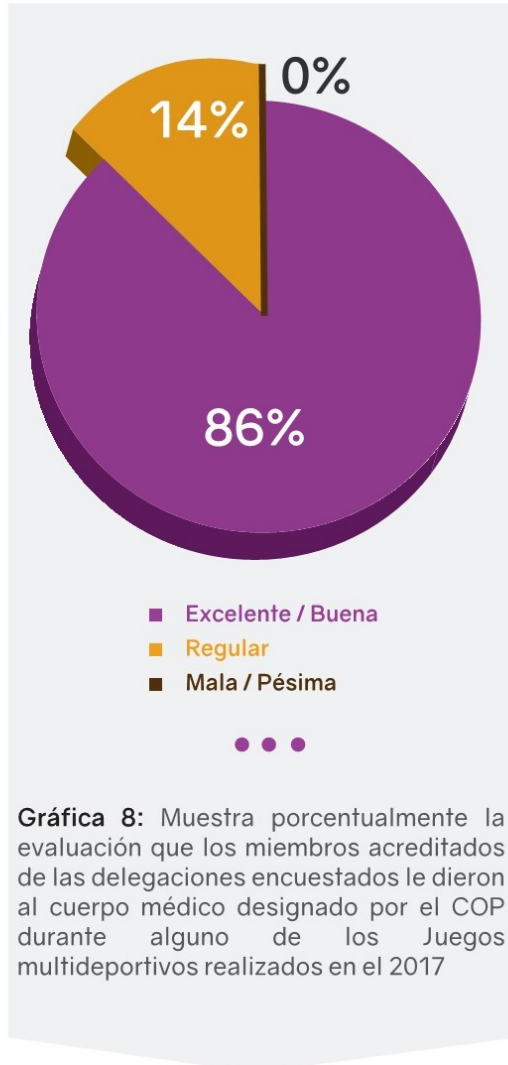
**Evaluación del Diseño y comodida de la
indumentaria de la delegación**



Evaluación de la Labor de coordinación y preparación de COP a tu viaje de llegada y de retorno



Evaluación del Cuerpo Médico designado por el COP

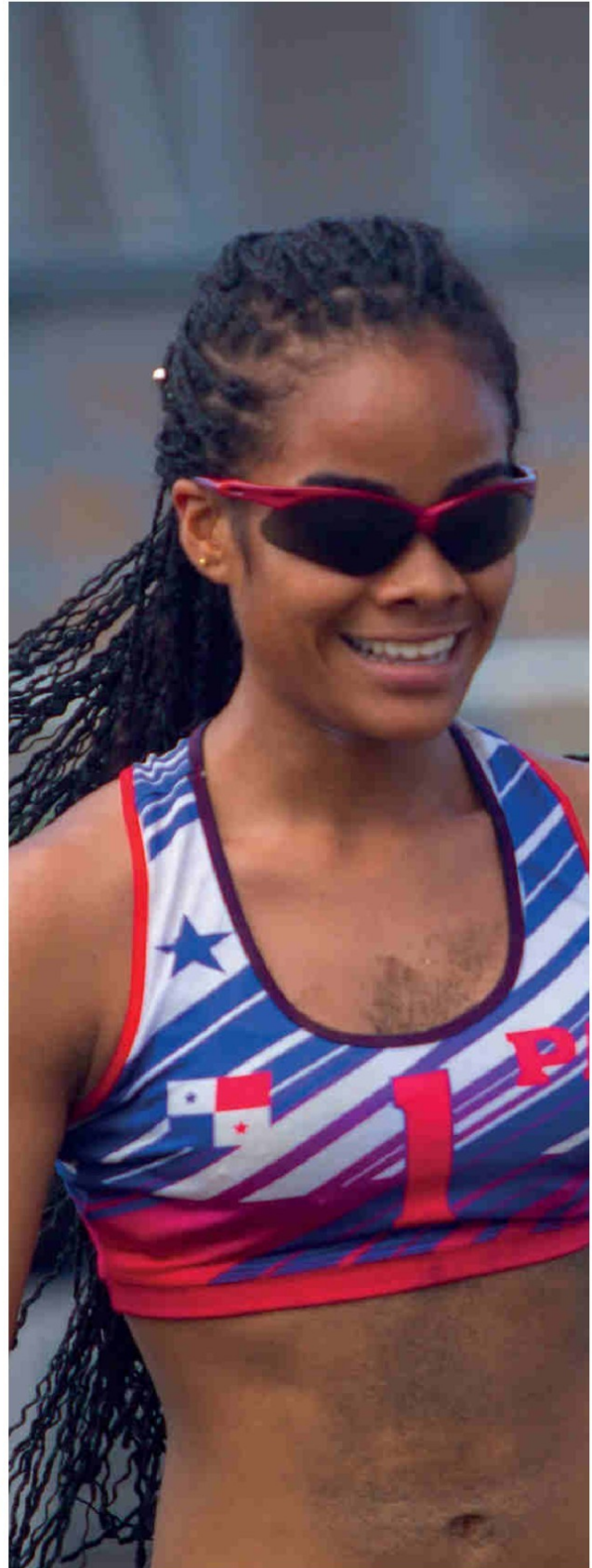




Cómo calificas tu experiencia personal en los Juegos



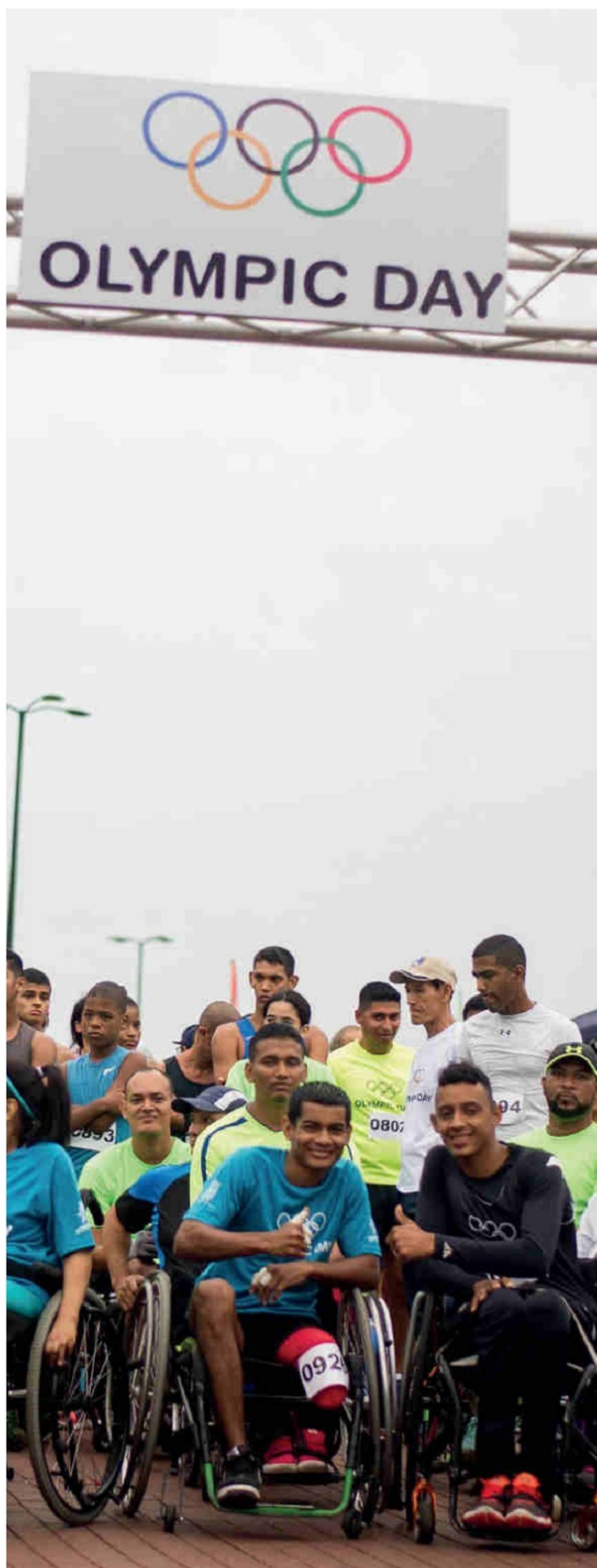
Gráfica 9: Muestra porcentualmente la evaluación que los miembros acreditados de las delegaciones encuestados le dieron a su experiencia personal en alguno de los Juegos multideportivos realizados en el 2017



II. PROYECTO DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COP:

Conforme la estrategia operativa planteada en el Plan Operativo Anual derivada del Plan Estratégico 2017-2020 del Comité Olímpico de Panamá, desde Mayo del 2017 se inició el proceso del proyecto de remodelación con la formalización del Acuerdo de uso de las instalaciones de nuestra sede social con Pandeportes, para posteriormente aperturar el proceso de presentación de propuestas de remodelación, lo que nos permitió cumplir con los requisitos establecidos por PANAM SPORTS para presentar la solicitud de provisión de fondos para iniciar el proyecto de remodelación. Una vez aprobada nuestra solicitud procedimos con la convocatoria pública para la contratación posterior de los profesionales responsables encargados de la ejecución de las remodelaciones, iniciadas en el mes de Enero del 2018 y cuya culminación de trabajos se tienen previsto para finales del mes de Abril del 2018.





III. CELEBRACIÓN DEL DÍA OLÍMPICO 2017:

Para el 2017, nos propusimos cambiar la forma en que celebramos el Día Olímpico, mas puntualmente con la intención primordial de hacer partícipes de nuestra celebración no solo a la familia olímpica nacional sino a nuestros ciudadanos en especial a los jóvenes. Es así que, con una duración de 3 días y con la participación de más de 1,400 personas, más de 900 deportistas y atletas de un total de 26 disciplinas deportivas tuvieron la oportunidad de hacer presentaciones y exhibiciones de su respectiva disciplina o modalidad deportiva, todos bajo el concepto de MUÉVETE, APRENDE Y DESCUBRE!

IV. PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES:

Dentro de las acciones estratégicas contempladas en nuestro plan operativo anual se estableció la necesidad de que el Comité Olímpico de Panamá contara con un Plan Estratégico que le permitiera tener una estrategia de comunicación debidamente fundamentada y planificada. Es así que luego de un proceso de convocatoria y estudio de las propuestas presentadas por diversas empresas interesadas, la Junta Directiva del COP delegó esta importante tarea en la empresa 2 BRAIN, quienes han venido trabajando entre otras cosas en la campaña de comunicación institucional del COP para el resto del cuatrienio.

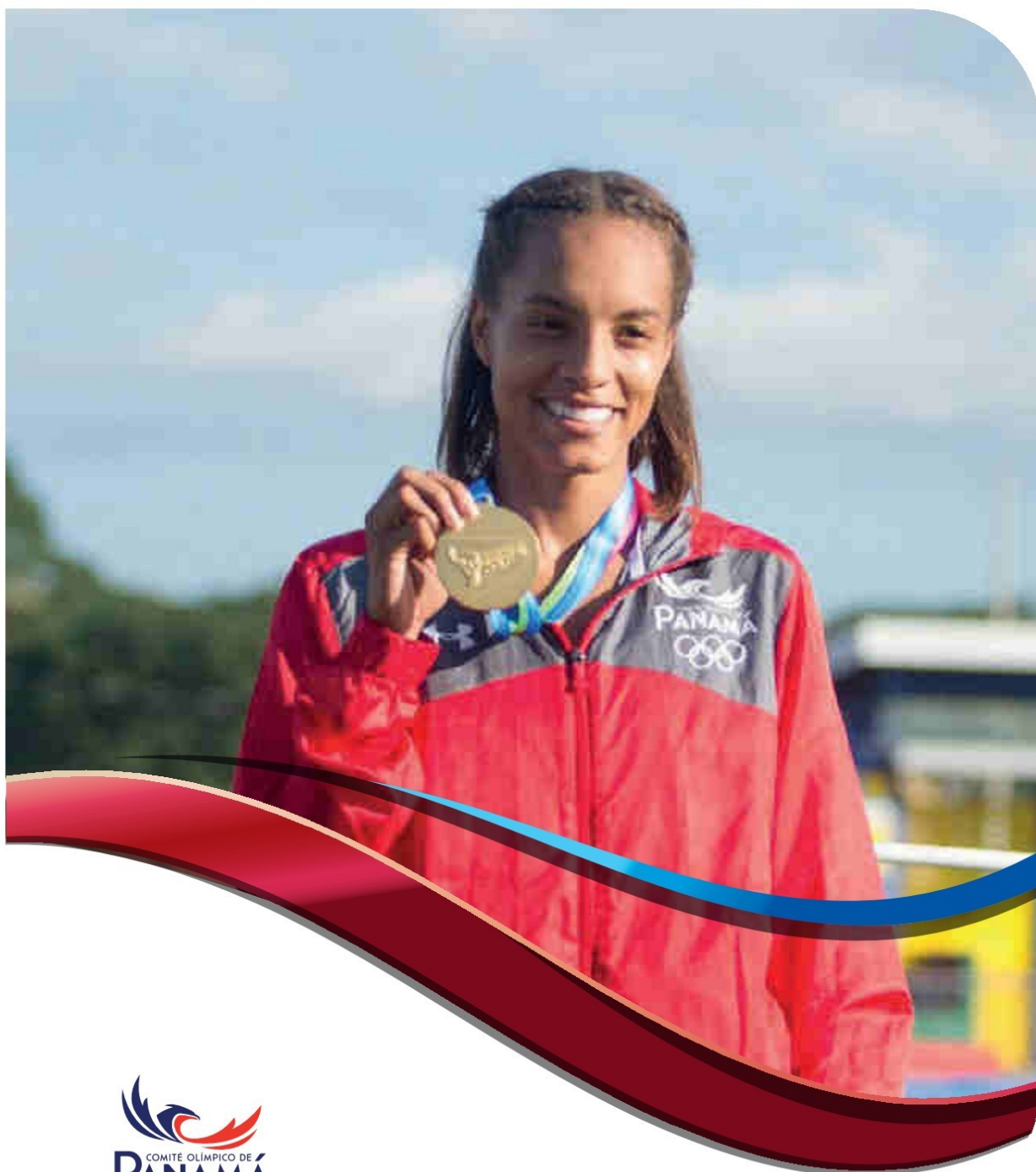
V. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

Este aspecto ha sido puntualmente de especial importancia en la gestión operativa del Comité Olímpico de Panamá durante este 2017, siendo que conforme el diagnóstico realizado para la elaboración de nuestro Plan Estratégico 2017-2020, esta fue una de las tareas que nuestra membresía considero debería ser de especial importancia y prioridad para el COP. Es por esto que, a partir de la aprobación del Plan Operativo 2017/2018 del COP en mayo del 2017, nos dimos a la tarea de conseguir gestores deportivos profesionales y de reconocida trayectoria a nivel de América para que nos asesoren en el proceso de planificación estratégica operativa de la Comisión Técnica del COP. Para estos efectos se contrató al Licdo. Fabio Ramírez quien está a cargo del proceso diagnóstico y posterior elaboración de la planificación estratégica de la comisión técnica del COP. La puesta en marcha de esta planificación estratégica es a partir del mes de abril del 2018.

24







LÍNEA ESTRATÉGICA 
EDUCATIVA





LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCATIVA:

Conforme la estrategia operativa planteada en el Plan Operativo Anual derivada del Plan Estratégico 2017-2020 del Comité Olímpico de Panamá durante el año 2017 se desarrollaron una serie de programas de formación y capacitación, a saber:

I. I DIPLOMADO EN LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DEPORTIVA:

El Comité Olímpico de Panamá desarrolló en su totalidad el programa académico del I Diplomado en Legislación y Normativa Deportiva, con la estrecha colaboración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá. Siendo que el único precedentes de este tipo de formaciones era el **I DIPLOMADO EN DERECHO DEPORTIVO** desarrollado en el año 2016 a iniciativa del Comité Olímpico de Panamá, lo que generó un gran entusiasmo e interés por parte de la comunidad académica y de los dirigentes deportivos, logrando una primera edición con la participación, a su completo del máximo de participantes planificados, más dos.

En su totalidad veintidós (22) participantes terminaron exitosamente el Diplomado que tuvo una duración de 70 horas, realizado del día 30 de Mayo al 24 de Junio del 2017, la totalidad de las clases se desarrollaron en el Auditorio del Comité Olímpico de Panamá.



MEMORIA DE LABORES 2017

II. I DIPLOMADO EN GESTIÓN DEPORTIVA (CURSO AVANZADO EN GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS OLÍMPICAS (ASMC):

Del 13 de Julio al 17 de Agosto del 2017 se desarrolló en el Auditorium del Comité Olímpico de Panamá el I Curso Avanzado en Gestión de las Organizaciones deportivas olímpicas, segundo escalafón del proceso de formación educativa ofrecida por Solidaridad Olímpica y el de mayor nivel para efectos nacionales. Los participantes como requisito previo de elegibilidad debían haber culminado satisfactoriamente alguno de los dos previos diplomados en administración deportiva. Dentro de los temas en que fueron capacitados los participantes están: Gestión Estratégica, Gestión de los Recursos Humanos, Gestión Económica, Gestión Económica de una organización deportiva olímpica, para aprobar el diplomado los participantes presentaron un proyecto final consistente en una planificación estratégica para su respectiva organización deportiva, y los tres mejores trabajos realizados por los participantes tienen la posibilidad de participar dentro del proceso de aplicación para convertirse en el postulante del Comité Olímpico de Panamá a la formación internacional MEMOS del Comité Olímpico Internacional.

III. SEMINARIOS EDUCATIVOS PARA FEDERADOS:

Como parte de la estrategia de implementación del Reglamento de Otorgamientos de Aportes se desarrollaron (2) dos seminarios educativos a lo largo del 2017 para explicar el alcance de los aportes que brinda el COP, el nuevo proceso para la solicitud y otorgamiento de aportes, y los programas y proyectos que pueden beneficiarse las Federaciones Nacionales y sus atletas, el primero el 18 de Julio y el segundo el 27 de Noviembre del 2017, ambos se llevaron a cabo en el Auditorium del Comité Olímpico de Panamá.



IV. I FORO NACIONAL DE ATLETAS:

En directa co-organización con la Comisión de Atletas del COP el 15 de Agosto del 2017 con la participación de más de 50 atletas de 14 disciplinas deportivas de los cuales el 47% eran mujeres y el 57% hombres, con una edad promedio de 23 años. Dentro de los temas tratados en el I FORO NACIONAL DE ATLETAS estuvieron, el Rol de atleta en el sistema deportivo y la importancia del entorno del atleta para su desarrollo deportivo, la Relación entre nutrición y Rendimiento Deportivo, Prevención y orientación sobre el proceso de los controles antidopaje, entre otros.

CALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL I FORO NACIONAL DE ATLETAS



INTENCIÓN DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DEL I FORO NACIONAL DE ATLETAS





V. II TALLER DE FORMACIÓN PARA ATLETAS “IOC OUTREACH”:

Nuevamente en co-organización con la Comisión de Atletas del Comité Olímpico de Panamá del 20 al 23 de noviembre del 2017 en el Auditorio del COP se desarrollaron una serie de talleres formativos para atletas con la intención de ayudarles a prepararse para la transición al mundo laboral, ofrecerle recursos y formación para que puedan desarrollar sus capacidades para desenvolverse en la vida diaria, y que puedan sacarle provecho a las oportunidades de educación y empleo que se les presenten. El Taller contó con la participación de 55 atletas en 16 disciplinas deportivas, 37 mujeres y 18 hombres con una edad promedio de 25 años. Es preciso destacar que la totalidad de los atletas participantes en el TALLER DE FORMACIÓN manifestaron la utilidad para su vida que consideran tendría la participación en dicho taller.

VI. I SEMINARIO PARA COMUNICADORES SOCIALES:

El 17 de mayo del 2017 con la participación de alrededor 25 comunicadores sociales de diversos medios de comunicación social del país de diversas plataformas (radiales, escritos, televisivos, etc.) en el auditorio del Comité Olímpico de Panamá se llevó a cabo el seminario formativo cuyo contenido principal fue brindarle una plataforma que les permitiera conocer la estructura del movimiento olímpico, el sistema deportivo nacional, la labor y estrategias del COP para poder alcanzar sus objetivos durante le cuatrenio 2017-2020.

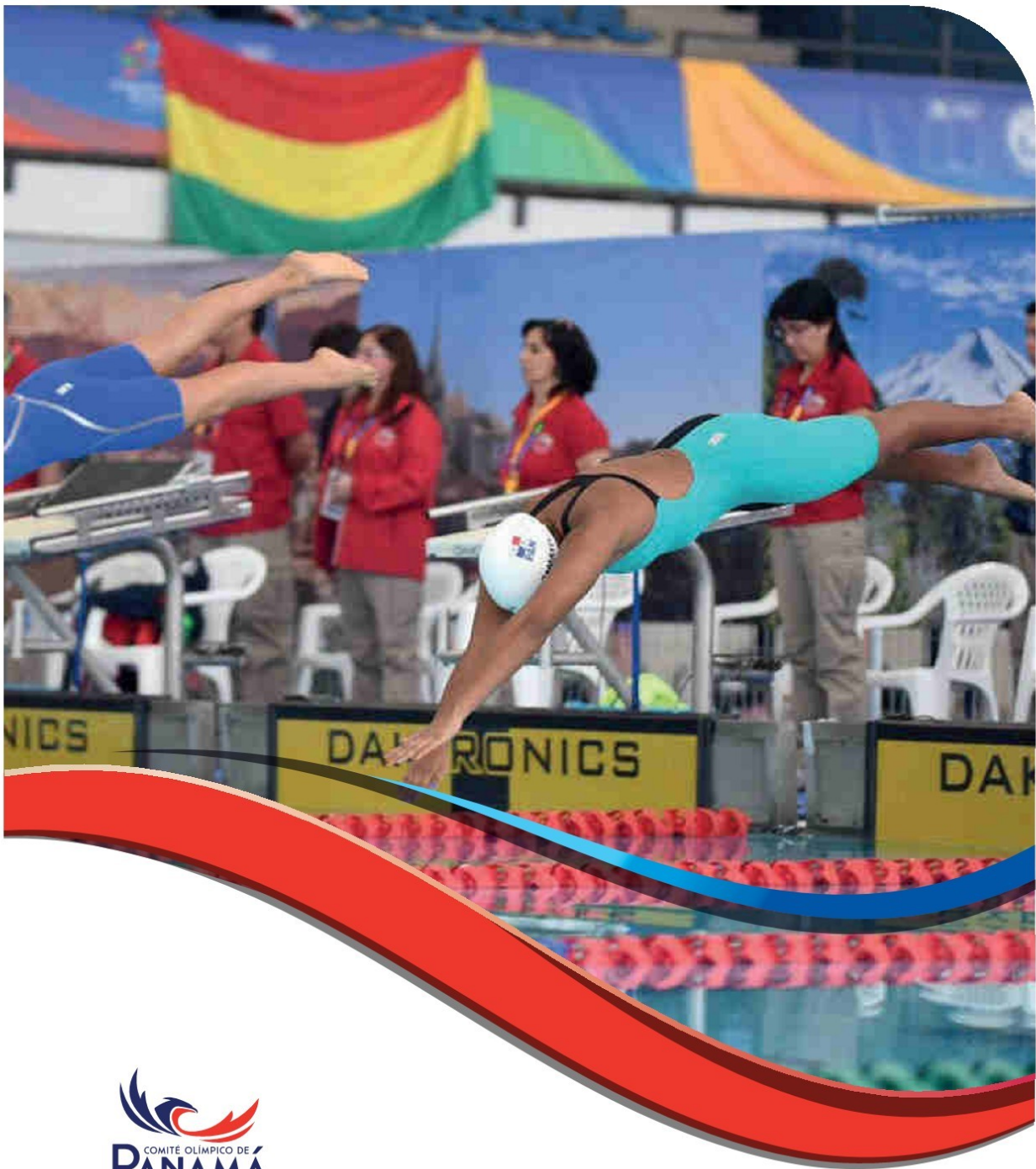
CREES QUE ESTE TALLER ES VALIOSO Y ÚTIL PARA TU VIDA?



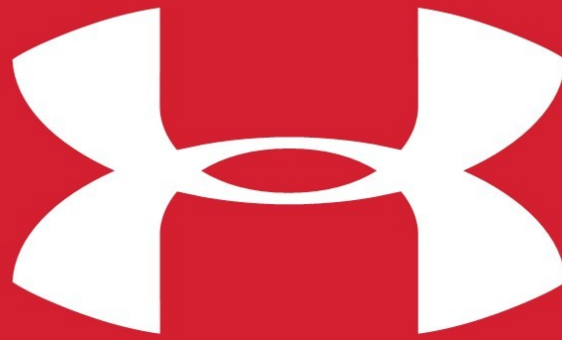
Gráfica 12: Muestra porcentualmente el nivel de utilidad que los atletas participantes manifestaron tiene su participación en el taller.







IV | MERCADEO, MEDIOS Y COMUNICACIONES



UNDER ARMOUR®

**PATROCINADOR
OFICIAL**



ACUERDOS DE PATROCINIO Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE COLABORACIÓN:

UNDER ARMOUR:

Después de un exitoso y beneficioso acuerdo entre UNDER ARMOUR y el Comité Olímpico de Panamá durante el último año del cuatrienio 2013-2016, ambas organizaciones deciden renovar pero esta vez por la duración completa del ciclo olímpico 2017-2020 el acuerdo de patrocinio como proveedor exclusivo de la indumentaria deportiva de las delegaciones deportivas del Comité Olímpico de Panamá, con la particularidad de que las embajadas panamericanas y olímpicas de nuestro Comité cuenten con indumentarias diseñadas de manera exclusiva. El Acuerdo se hace en la modalidad de compensación por la suma de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES (US\$. 120.000.00) para la totalidad del cuatrienio.

SEMINARIO DE MERCADEO DEL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL:

Del 21 al 25 de mayo del 2017, la Licda. Mónica Franco en representación del Comité Olímpico de Panamá asistió al seminario de Mercadeo del Comité Olímpico Internacional realizado en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos, en donde participaron representantes de 65 Comités Olímpicos Nacionales de los cinco (5) continentes, en dichas sesiones los expertos de mercadeo del Comité Olímpico Internacional compartieron sus conocimientos y experiencias en temas como:

- La marca Olímpica
- Colaboración con los patrocinadores TOP
- Estándares para los contratos de patrocinios, términos y condiciones para recibir patrocinios
- El programa de mercadeo de internet Deportivo
- La experiencia del Mercadeo para los Comités Olímpicos Nacionales

Es importante mencionar que nuestra representante, a petición de Departamento de Mercadeo del COI, hizo una presentación de la estrategia de mercadeo implementada el pasado cuatrienio por el Comité Olímpico de Panamá, lo que valió para que el Comité Olímpico de Panamá fuera promovido del nivel 3 (básico) al 2 (intermedio) en términos de desarrollo e implementación de estrategias de mercadeo a nivel del Comité Olímpico Internacional.





HOTEL EL PANAMÁ:

La posibilidad de contar con un socio nacional especializado en la prestación de servicios de hospedajes, acomodación y que nos brindara la posibilidad de celebrar los eventos y actividades del Comité Olímpico de Panamá era una de las tareas pendientes de relevancia durante este 2017, es así que con mucha alegría y complacencia recibimos en la familia del Comité Olímpico de Panamá al HOTEL EL PANAMÁ como patrocinador exclusivo del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2018 del rubro de Alojamiento, con la opción de renovación. El Acuerdo se hace en la modalidad de compensación por la suma de hasta CINCUENTA MIL DÓLARES (US\$. 50.000.00) para la totalidad del período de duración del contrato.

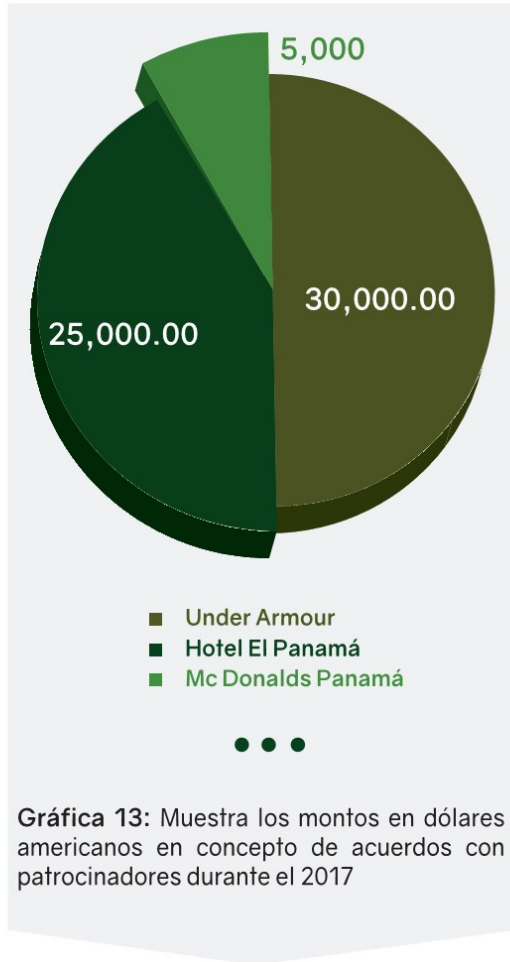


RESTAURANTES MC DONALDS:

La Cadena de Restaurantes Mc Donalds de gran tradición en el movimiento olímpico, se une nuevamente a la familia olímpica panameña a través de un acuerdo de patrocinio por la suma de CINCO MIL DÓLARES (US\$. 5,000.00) anuales, con la opción de renovación, hasta la culminación del actual cuatrienio Olímpico.



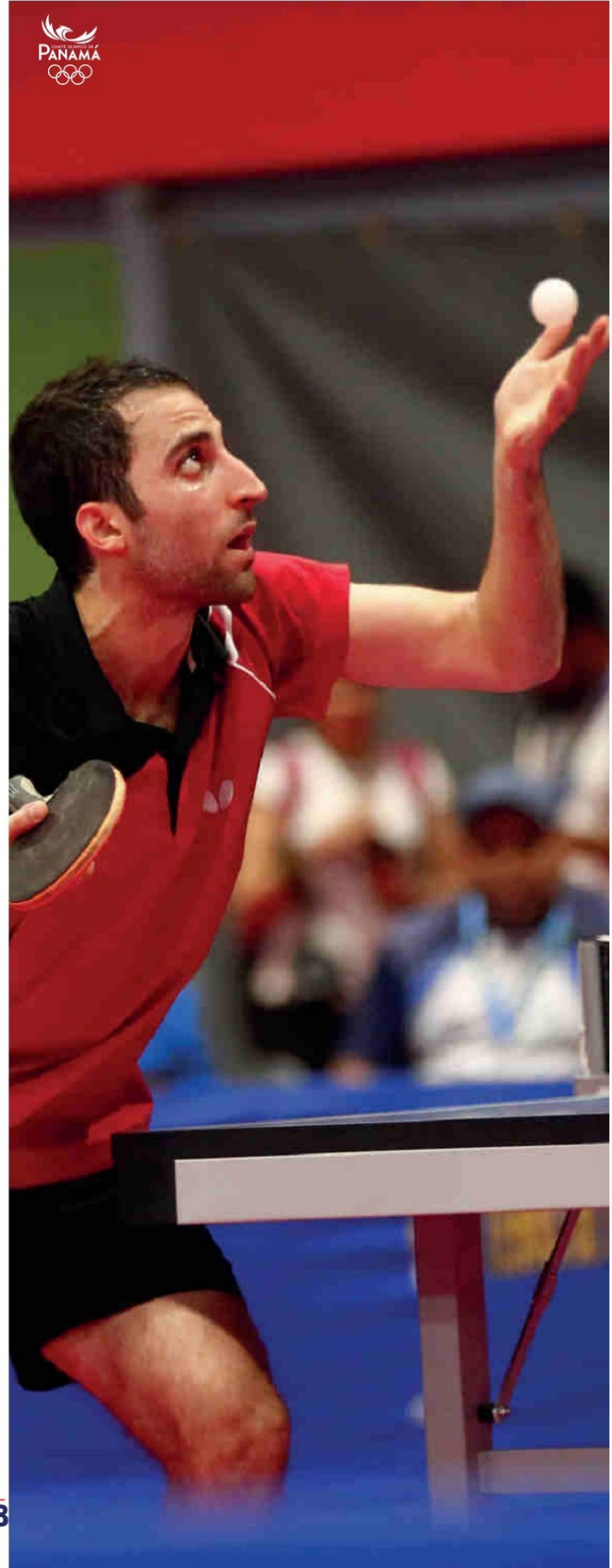
MONTOS EN USD DE ACUERDOS CON PATROCINADORES EN EL 2017

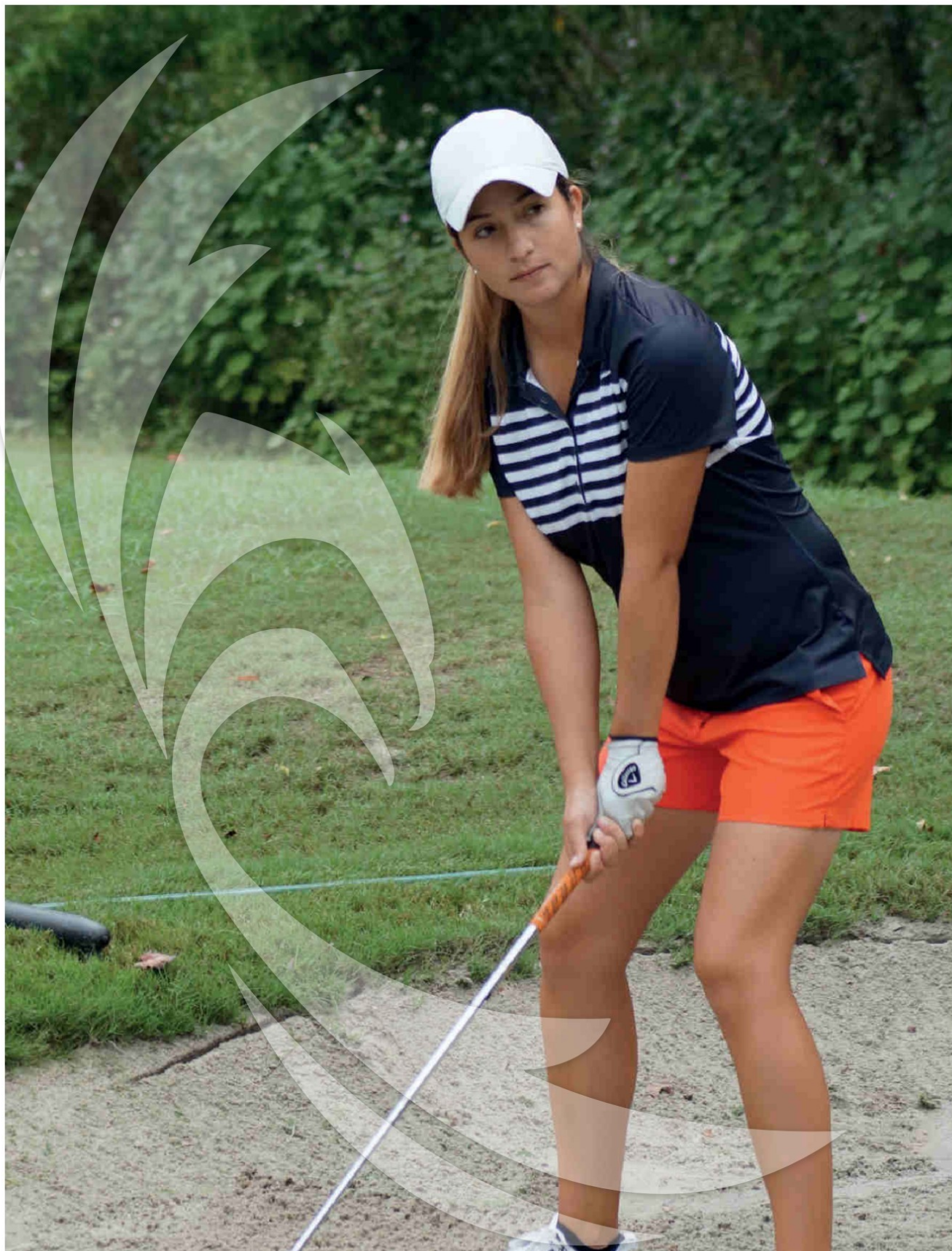


Gráfica 13: Muestra los montos en dólares americanos en concepto de acuerdos con patrocinadores durante el 2017

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ESTRATÉGICOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Dentro de la estrategia de comunicación del Comité Olímpico de Panamá se encuentra el posicionamiento positivo de la marca COP y la divulgación de las actividades y gestión de la organización, en especial de las campañas institucionales de la organización y la difusión nacional de los resultados de nuestros atletas panameños, en este sentido los medios de comunicación sociales del país son esenciales para esta tarea, es así que en este 2017 hemos procurado por un lado la renovación de las alianzas de colaboración con diversos medios y la suscripción de colaboraciones estratégicas con nuevos medios. Para el 2018 se tiene previsto de igual forma la suscripción o renovación de convenios de colaboración con mas medios de comunicación social.





Gala Olímpica



GALA OLÍMPICA 2018

La celebración de la Gala Olímpica 2018 por primera vez en formato de premiación es uno de los grandes retos del 2018, que comenzó con la aprobación del Plan Estratégico 2017-2020 y luego del Plan Operativo Anual 2017/2018 y la posterior preparación para llevar a cabo tan importante ceremonia, cuyos objetivos primordiales son reconocer la loable labor y los logros anuales de los atletas, dirigentes y federaciones nacionales, así como reunir a la familia olímpica panameña. Para la gala olímpica, el 2017 sirvió para preparar y coordinar todas las acciones necesarias para poder llevar a cabo de manera exitosa en el 2018 la misma.



I REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA



FIRMA DE CONVENIO PANAMÁ 2022



V FORMALIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE SEDE DE LOS XXIV
JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y
DEL CARIBE PANAMÁ 2022 **>>>**



FORMALIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE SEDE DE LOS XXIV JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE PANAMÁ 2022

Después de un arduo trabajo de preparación en colaboración con la Alcaldía de Panamá y Pandeportes, se desarrolló la propuesta técnica de nuestra candidatura (dossier de candidatura) el cual fue sustentando en el mes de febrero del año 2017 durante la Asamblea General de la ODECABE celebrada en la ciudad de Barranquilla, Colombia y que a la postre designó a la República de Panamá, como el país anfitrión de los próximos XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe del Año 2022.

En el 2017 el Comité Olímpico de Panamá ha colaborado de manera directa con el Comité Organizador de los Juegos, proveyéndole asistencia jurídica y económica para su formal constitución, así como participando activamente de las reuniones de la Junta Directiva en donde se han aprobado importantes decisiones para el devenir operativo del mismo. Asimismo, en la conformación del grupo de trabajo encargado entre otras cosas de la preparación de nuestros atletas con miras a su participación a estos importantes juegos en el 2022.

El dossier de candidatura en su completo puede encontrarlo en nuestra página web: www.copanama.com







VI INFORME DE VIAJES DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA >>>



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA:

Este año tanto el Presidente como los miembros de la junta directiva han realizado viajes a reuniones y exposiciones Internacionales que estamos seguros repercuten en grandes beneficios directos o indirectos para el COP, y que nos permiten no sólo cumplir con las obligaciones que como CON tenemos sino que favorecen las relaciones entre los actores del movimiento olímpico internacional, a saber:

AÑO 2017

Enero – No se participó de ninguna actividad

Febrero: Del 1 al 4 – Asamblea General de ODECABE – Barranquilla, COL

Asistentes: Camilo Amado, Tomás Cianca, Irving Saladino, Mónica Franco, Damaris Young

Objeto: Presentación y Aprobación de propuesta de Panamá Sede de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe Panamá 2022
Viaje pagado por el COP

Marzo: Del 14 al 17 - Comisión de Seguimiento JJSS de la Juventud Santiago de CHI

Asistente: Camilo Amado

Objeto: Miembro de la Comisión de Seguimiento de los JJSS
Viaje pagado por ODESUR

Abril: 6 – Visita al Comité Olímpico Dominicano, Santo Domingo, Rep. Dominicana

Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Visita de Cortesía a Santo Domingo Rep. Dominicana para dialogar con el Presidente del Comité Olímpico Dominicano Luis Mejía sobre candidatura del Dr. José J Puello a la presidencia de la ODEPA.
Viaje pagado por el COP

Abril: Del 23 al 27 – Asamblea General Electiva de PANAMSPORTS (ODEPA), Punta del Este, URU

Asistentes: Camilo Amado, José Álvarez

Objeto: Participar de la Asamblea General Electiva en representación del COP
Viaje pagado por PANAMSPORTS (ODEPA)

Abril: 25 – Reunión Especial con el Presidente del COI Sr. Thomas Bach, Punta del Este, URU

Asistentes: Camilo Amado, José Álvarez

Objeto: Entrega de Memoria 2013-2016 del COP y charla respecto de las necesidades del COP
Viaje pagado por PANAMSPORTS (ODEPA)

Mayo – No se participó de ninguna actividad

Junio: Del 1 al 3 – Inauguración del Nuevo Parque de Entrenamiento Olímpico, Asunción, PAR

Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Atender invitación del Presidente del CON de Paraguay con motivo de la inauguración del Nuevo Parque de Entrenamiento Olímpico del Comité Olímpico de Paraguay
Viaje pagado por el COP

Junio: Del 12 al 15 – Foro de Mejores Prácticas de PanamSports, Miami, Florida (E.E.U.U)



MEMORIA DE LABORES 2017

Asistentes: Camilo Amado y Estela Riley

Objeto: Participar del Foro de Mejores prácticas en el deporte
Viaje pagado por PanamSports

Junio: 18 – Honras Fúnebres de Don Hector Cardona (q.e.p.d), San Juan, Puerto Rico

Asistentes: José Álvarez

Objeto: Participar del funeral de Don Hector Cardona y hacer extensivas las condolencias del COP a su familia
Viaje pagado por COP

Junio: Del 18 al 22 – Sub Comisión de Infraestructura de PANAMSPORT S, Lima, Perú

Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Participar en su calidad de miembro de la Sub Comisión de Infraestructura de PanamSports en seguimiento a los Juegos Panamericanos de Lima 2019.
Viaje pagado por PanamSports (ODEPA)

Junio: Del 28 al 30 – Reunión con Presidente y Secretario de PANAMSPORTS, Miami, Florida (E.E.U.U)

Asistentes: Camilo Amado y Damaris Young

Objeto: Presentación del Plan Estratégico del Comité Olímpico de Panamá, Evaluación de Necesidades
Viaje pagado por PanamSports (ODEPA)

Julio: Del 12 al 15 - Comisión de Seguimiento JJSS de la Juventud Santiago de CHI

Asistente: Camilo Amado

Objeto: Miembro de la Comisión de Seguimiento de los JJDSS
Viaje pagado por ODESUR

Agosto: Del 3 al 5 – Reunión con Presidente Interino de ODECABE y staff, San Juan, Puerto Rico

Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Reunión organizativa de trabajo en calidad de tesorero de ODECABE, cambio de firmas en el banco.
Viaje pagado por ODECABE

Agosto: Del 15 al 18 – Reunión del Comité Ejecutivo de ODECABE, Barranquilla, COL

Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de ODECABE en calidad de tesorero de la organización
Viaje pagado por ODECABE

Agosto: Del 18 al 19 – Reunión del Comité Ejecutivo de ORDECA, Managua, NIC

Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de ORDECA en calidad de tesorero de la organización
Viaje pagado por ORDECA

Septiembre: Del 17 al 20 – Reunión con Comisión de Seguimiento de ODECABE a PANAMÁ 2022, Barranquilla, COL

Asistentes: Camilo Amado y Henry Pozo

Objeto: Asistir a la reunión de trabajo convocada por la Comisión de Seguimiento de ODECABE para PANAMÁ 2022 para presentar informe de avances a la fecha.
Viaje pagado por COP

Octubre: Del 8 al 11 – Sub Comisión de Infraestructura de PANAMSPORTS, Lima, Perú
Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Participar en su calidad de miembro de la Sub Comisión de Infraestructura de PanamSports en seguimiento a los Juegos Panamericanos de Lima 2019.
Viaje pagado por PanamSports

Octubre: 31 – Reunión de la Comisión de Mercadeo y Nuevas fuentes de financiamiento ACNO, Praga, Rep. Checa

Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Participar en su calidad de miembro de la Comisión de Mercadeo y Nuevas fuentes de financiamiento de la ACNO



Viaje pagado por ACNO

Noviembre: Del 2 al 3 – Asamblea General de ACNO, Praga, Rep. Checa

Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Participar en su calidad de presidente del COP en la Asamblea General de ACNO
Viaje pagado por ACNO

Noviembre: 4 – Asamblea General Extraordinaria de PanamSports, Praga, Rep. Checa

Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Participar en su calidad de presidente del COP en la Asamblea General Extraordinaria de PanamSports
Viaje pagado por ACNO

Noviembre: 8 – Reunión de la Comisión de Sostenibilidad y Legado del COI, Lausana, SUI

Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Participar en su calidad de miembro de la Comisión de Sostenibilidad y Legado del COI
Viaje pagado por el Comité Olímpico Internacional

Noviembre: 9 – Reunión con Solidaridad Olímpica y Depto de Relaciones con los CON, Lausana, SUI

Asistentes: Camilo Amado y Damaris Young

Objeto: Dar seguimiento a las propuestas de gestión realizadas por el COP
Viaje pagado por el Comité Olímpico Internacional

Nota: La Licda. Damaris Young participaba de la Reunión de la Comisión de Entorno al Atletista del COI a la que pertenece.

Noviembre Del 10 al 25 – Juegos Bolivarianos– Santa Marta, Colombia

Asistentes: Estela Riley y José Álvarez

Objeto: Participar en su calidad de Secretaria y Tesorero respectivamente del COP.
Viaje pagado por el Comité Organizador de los Juegos

Diciembre Del 1 al 17 – Juegos Centroamericanos– Managua, Nicaragua

Asistentes: Camilo Amado y Estela Riley

Objeto: Participar en su calidad de Presidente y Secretaria respectivamente del COP.
Viaje pagado por el Comité Organizador de los Juegos

Diciembre Del 10 al 12 – Reunión de la Asamblea General de ODESUR– Montevideo, Uruguay

Asistentes: Camilo Amado

Objeto: Participar en su calidad de Presidente del COP de la Asamblea General de la ODESUR
Viaje pagado por la ODESUR



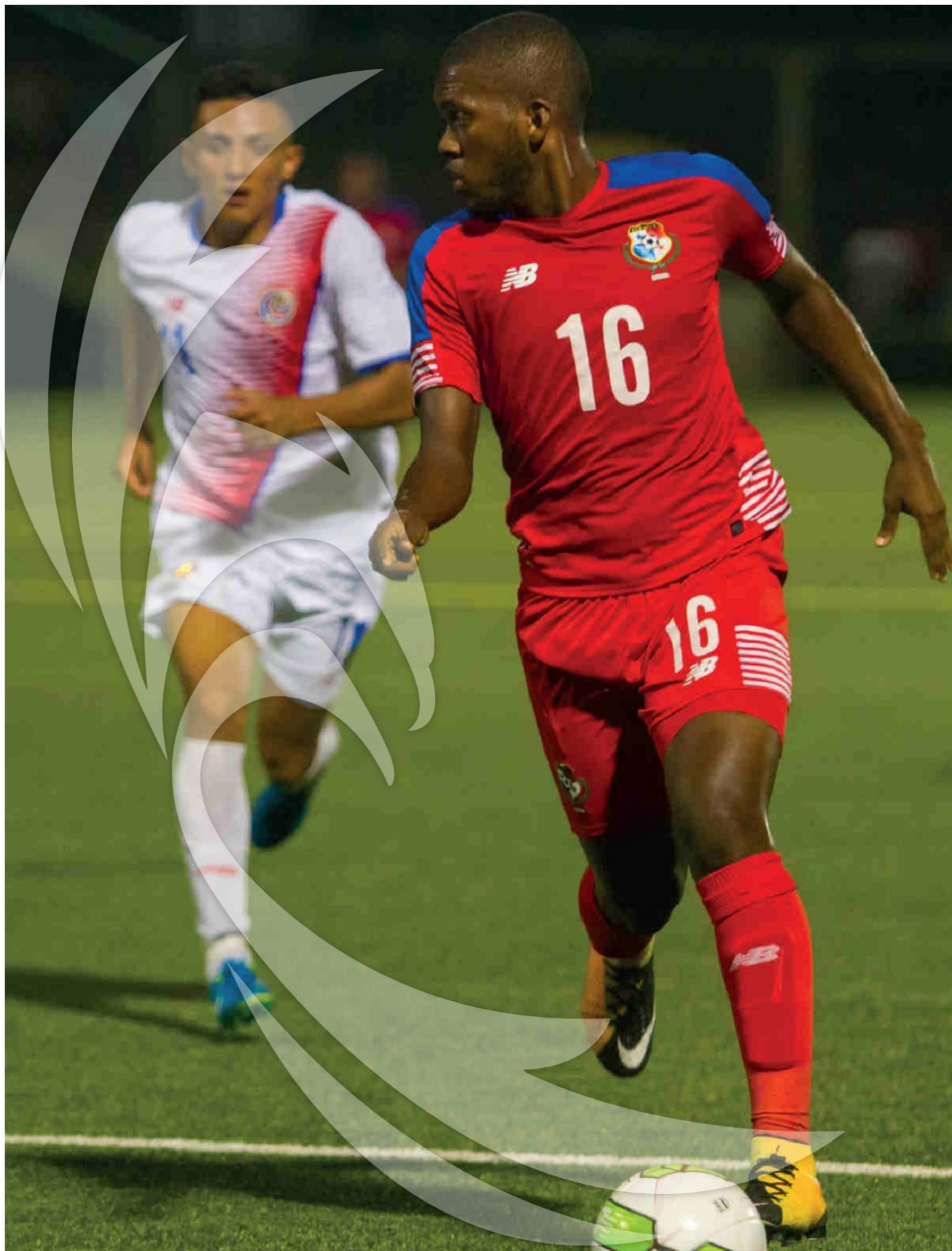






3 | INFORME DE GESTIÓN TÉCNICA





INFORME DE GESTIÓN TÉCNICA

CONTENIDOS:

1.PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD OLÍMPICA.

I.Cursos para entrenadores en el 2017

2.PROGRAMA DE ENTRENADORES 2017

I.Introducción.
II.Detalles operativos del Programa
III.Datos relevantes del Programa

3.JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD.

I.Introducción
II.Evaluación de Resultados
III.Conclusiones

4.JUEGOS BOLIVARIANOS

I.Introducción
II.Evaluación de Resultados
III.Conclusiones

5.JUEGOS CENTROAMERICANOS

I.Introducción
II.Evaluación de Resultados
III.Conclusiones

6.PLAN PANAMÁ 2022

I. Introducción
I. Metas
III. Estrategias
IV. Estructura Funcional

I. PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD OLÍMPICA

La misión de Solidaridad olímpica, como ente del Comité Olímpico Internacional es organizar la ayuda a los Comités Olímpicos Nacionales, especialmente a los que más necesitan (tal como establece la Carta Olímpica), para que puedan cumplir con sus obligaciones con el Movimiento Olímpico.

1. CURSOS TÉCNICOS PARA ENTRENADORES - SOLIDARIDAD OLÍMPICA

Estos Cursos están dirigidos a la formación básica para entrenadores/as activos oficialmente reconocidos por las Federaciones Nacionales, y suponen el reconocimiento de titulación y capacitación por parte de las Federaciones Internacionales. Las Federaciones que a lo largo del 2017 realizaron Cursos para el reconocimiento de sus técnicos fueron:

o **Tiro Deportivo:** Nivel ID
Duración: Del 28 al 30 de Agosto de 2017.
Personas formadas: 29.
Presupuesto: 14,906.01 USD.

o **Tiro con Arco:** Nivel I
Duración: Del 28 al 30 de Agosto de 2017.
Personas formadas: 13.
Presupuesto: 11,448.59 USD.

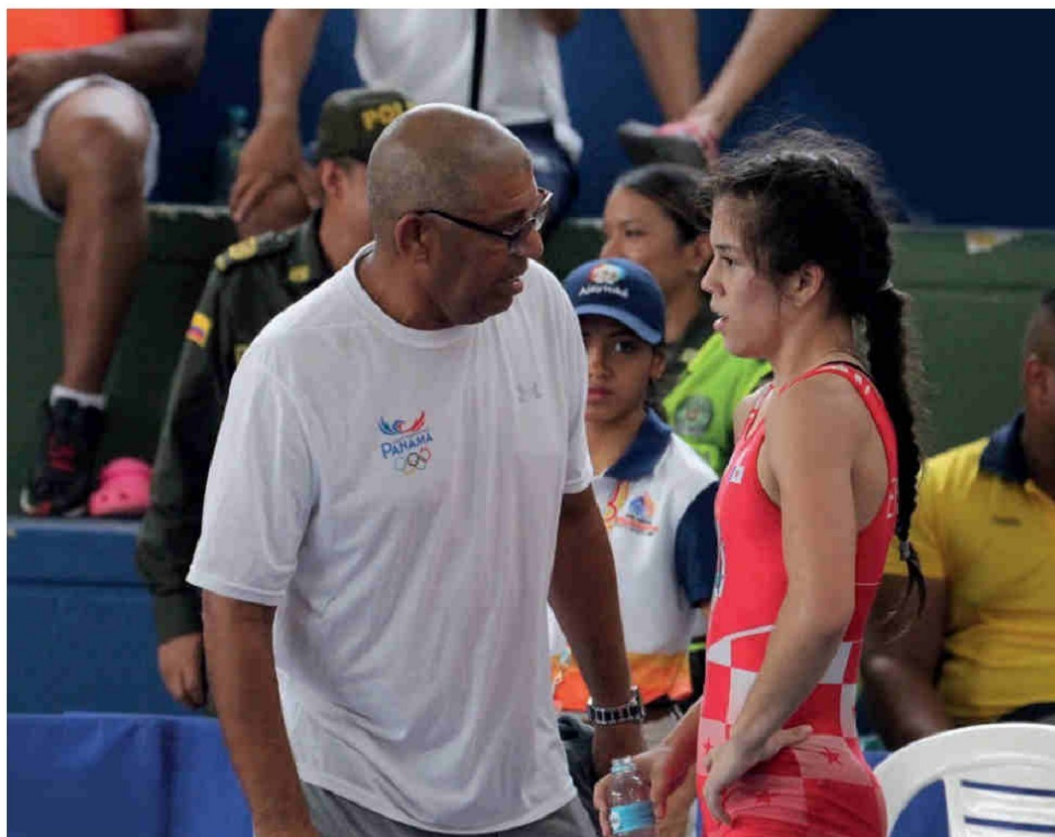


PROGRAMA DE ENTRENADORES 2017

El programa de entrenadores fue una iniciativa que consistió en otorgar un incentivo financiero mensual para entrenadores de las distintas federaciones deportivas para preparar sus selecciones nacionales para los Juegos Centroamericanos de Managua 2017.

Entendiendo que muchos entrenadores son voluntarios y/o reciben un monto pequeño de remuneración por todo el esfuerzo y tiempo que invierten se pensó que al proveer un incentivo económico podrían dedicar más tiempo a los atletas en su etapa de entrenamiento pre-competencia.

Para comprobar el trabajo de cada entrenador el Comité Olímpico de Panamá solicitó que cada entrenador entregara un informe mensual reportando los avances que llevaba con los atletas de su selección nacional.



Fecha de inicio y conclusión del programa	Julio y Diciembre 2017
Duración	6 meses
Número total de federaciones participantes	19
Número total de entrenadores participantes	28
Entrenadores masculinos	26
Entrenadoras femeninas	2
DIVISIÓN DEPORTIVA QUE PARTICIPÓ DEL PROGRAMA:	
Combate (boxeo, esgrima, judo, karate, lucha, taekwondo)	6
Arte competitivo y precisión (ajedrez, bolos, gimnasia, golf, surf, tiro)	6
Pelota (sóftbol, tenis, tenis de mesa)	3
Tiempo y marca (atletismo, levantamiento de pesas, triatlón)	3
Pentatlón	1
TOTAL DE ENTRENADORES QUE PARTICIPÓ DEL PROGRAMA:	
Combate (boxeo, esgrima, judo, karate, lucha, taekwondo)	13
Arte competitivo y precisión (ajedrez, bolos, gimnasia, golf, surf, tiro)	7
Pelota (sóftbol, tenis, tenis de mesa)	3
Tiempo y marca (atletismo, levantamiento de pesas, triatlón)	4
Pentatlón	1
Presupuesto	\$150,000.00
Presupuesto utilizado	\$129,100.00
Presupuesto sobrante	\$20,900.00
Monto de beca por entrenador	\$500.00 - \$2,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO POR AGRUPACIÓN DEPORTIVA:	
Combate (boxeo, esgrima, judo, karate, lucha, taekwondo)	\$51,300.00
Arte competitivo y precisión (ajedrez, bolos, gimnasia, golf, surf, tiro)	\$30,800.00
Pelota (sóftbol, tenis, tenis de mesa)	\$16,000.00
Tiempo y marca (atletismo, levantamiento de pesas, triatlón)	\$30,000.00
Pentatlón	\$1,000.00



Datos relevantes del Programa

Cantidad total de **atletas** que participaron en los Juegos Centroamericanos Managua 2017 vs. cantidad de atletas que participaron en el programa de beca para entrenadores.

348 vs. 258 (no becados 90) incidencia del programa 74%

Cantidad total de deportes que participaron en Managua 2017 vs. cantidad total de deportes que participaron en el program de beca para entrenadores.

24 vs. 15 (no becados 9) incidencia del programa 84%

Cantidad total de entrenadores que fueron a Managua 2017 vs. cantidad total de entrenadores becados que fueron a Managua 2017.

89 vs. 17 (no becados 72) incidencia del programa 20%

Cantidad total de medallas que Panamá obtuvo en Managua 2017 vs. cantidad total de medallas que obtuvieron los deportes becados.

159 vs. 118 (no becados 41) incidencia del programa 74%

Deportes (no becados) que no participaron del programa de beca para entrenadores pero que sí participaron en Managua 2017.

baloncesto, béisbol, billar, ciclismo, fisicoculturismo, fútbol, fútbol sala, hockey sobre césped y natación



II JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD SANTIAGO 2017



En Santiago de Chile, entre el 29 de septiembre y 8 de octubre, se realizó la segunda versión de los Juegos Suramericanos de la Juventud, para atletas entre los 14 y 18 años, evento previo y clasificatorio en varios deportes a los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018. En total hubo 14 países en competencia.

(GRÁFICO 1)



Participación: se destaca el incremento en el número de atletas participantes de Panamá en Santiago 2017: asistieron 37 atletas, 2 más (5.7%) respecto a Lima 2013.

(GRÁFICO 2)



Resultados:

Así mismo, se observa que el número de deportes seleccionados (14) mejoró respecto a Lima 2013, lo cual evidencia del propósito de una mayor participación e incremento de la reserva deportiva del país.



MEMORIA DE LABORES 2017

La distribución de los 36 atletas participantes por género fue la siguiente: en damas asistieron 7 atletas (19%), y en varones 29 (81%).

Resultados:

El balance de medallas por país (14), quedó de la siguiente manera:

#	País	Medallas			
		Oro	Plata	Bronce	Total
1	Brasil (BRA)	61	45	45	151
2	Colombia (COL)	45	35	39	119
3	Argentina (ARG)	38	29	35	102
4	Chile (CHI)	21	29	38	88
5	Venezuela (VEN)	15	27	32	74
6	Ecuador (ECU)	13	19	28	60
7	Perú (PER)	7	10	23	40
8	Uruguay (URU)	3	5	6	14
9	Paraguay (PAR)	2	2	7	11
10	Bolivia (BOL)	1	4	3	8
11	Guyana (GUY)	1	3	0	4
12	Panamá (PAN)	1	2	3	6
13	Aruba (ARU)	1	1	0	2
14	Surinam (SUR)	0	0	4	4
Total		208	212	263	683

(GRÁFICO 3)



Panamá obtuvo una (1) medalla de Oro, con lo cual su actuación en cuanto a obtención de metales de oro desmejoró notablemente respecto a lo alcanzado en la versión anterior (5), y seis (6) medallas en total.

Destacado papel tuvo el atleta Ángela González, única medalla de oro, lograda en Atletismo, en la prueba de salto alto, con marca de 1.64m, notoria para su edad.

Así mismo, debe destacarse el atleta Ronier Martínez (56kg), en Levantamiento de Pesas, quien logró medalla de plata, y mejoró su marca personal al lograr 220.0 kg, Este atleta se

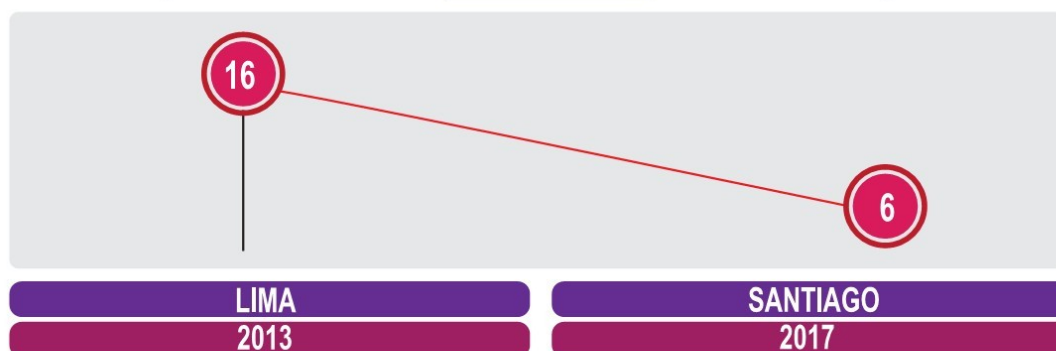
perfila y tiene alta proyección de resultado.

En medallas totales, el balance fue de 6 medallas, y no se logró incrementar o mantener el balance de la versión anterior cuando se obtuvieron 16 medallas (-10).

En esta versión, vale anotar, se incrementó el número de medallas en disputa: 683 medallas, (21% más), respecto a 562 en Lima 2013, y también puede indicarse que el nivel de competencia se elevó respecto a la primera versión, no sólo porque hubo 4 años de preparación para los países, sino porque, además, estos juegos se constituyeron en la antesala de los Juegos Olímpicos de la Juventud en Buenos Aires 2018.

(GRÁFICO 4)

PANAMÁ: JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD MEDALLAS TOTALES



En términos relativos la participación de Panamá en el medallero de Lima 2013 fue del 2.84% y en Santiago 2017 del 0.87%, con lo cual se concluye que no se mejoró.

La distribución de atletas por deportes y por género es como sigue:

No.	FEDERACIÓN	ATELETAS			MEDALLAS				MEJOR LUGAR
		D	V	TOTAL	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	
1	ATLETISMO	1	3	4	1	0	0	1	
2	BADMINTON	1	1	2	0	0	0	0	
3	BALONCESTO	0	3	3	0	0	0	0	
4	BOXEO	0	3	3	0	1	1	2	
5	ESGRIMA	0	3	3	0	0	0	0	4°
6	GIMNASIA	1	0	1	0	0	0	0	14°
7	JUDO	1	1	2	0	0	0	0	4°
8	LEV. DE PESAS	0	2	2	0	1	0	1	
9	LUCHA	1	2	3	0	0	1	1	
10	NATACION	2	2	4	0	0	0	0	8°
11	TAEKWONDO	0	4	4	0	0	1	1	
12	TENIS	0	2	2	0	0	0	0	RONDA 32
13	TENIS DE MESA	0	1	1	0	0	0	0	13°
14	TRIATLON	0	2	2	0	0	0	0	13°
TOTAL		7	29	36	1	2	3	6	
		19%	81%	100%					



MEMORIA DE LABORES 2017



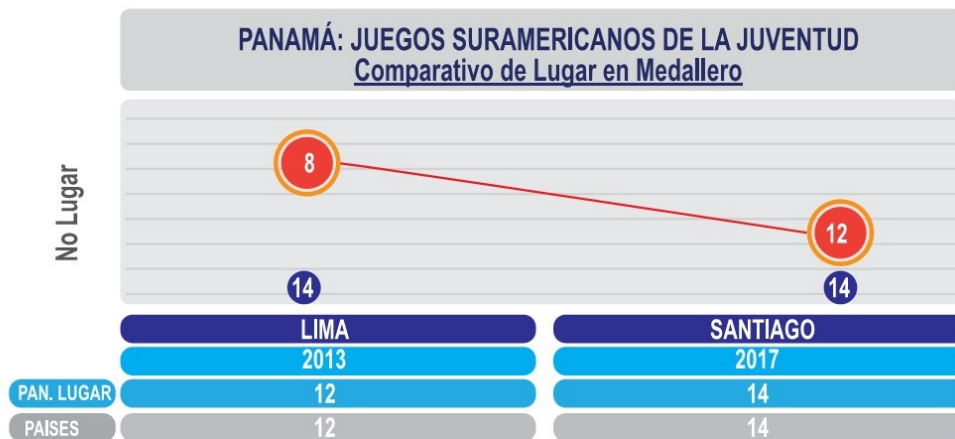
	O	P	B	TOTALES	O	P	B	TOTALES
ATLETISMO	2	2	3	7	1	-	-	1
NATACIÓN	2	1	-	3	-	-	-	0
LUCHA	-	-	-	0	-	-	1	1
BOXEO	-	-	3	3	-	1	1	2
JUDO	-	1	-	1	-	-	-	0
PESAS	-	-	-	0	-	1	-	1
TAEKWONDO	-	-	-	0	-	-	1	1
TOTALES:	4	4	6	14	1	2	3	6

(GRÁFICO 5)

Del gráfico 5 podemos concluir que:

- El balance de medallas por modalidad deportiva indica que participaron 14 y de ellas cinco (5), obtuvieron al menos una medalla, es decir, el 35%.
- De los cinco deportes, se connota que tres (3) son de combate: boxeo, lucha y taekwondo, cada una medalla.
- Los deportes de Lucha, Pesas y Taekwondo mejoraron notablemente su rendimiento mientras que los deportes de Natación, Atletismo y Judo desmejoraron su rendimiento, y boxeo mejoró ligeramente.
- El comparativo de medallas alcanzadas por Panamá en Santiago 2017 en relación con Lima 2013, indica que en medallas alcanzadas se desmejoró (-10).

(GRÁFICO 6)



En la clasificación por países, Panamá ocupó el lugar 12, y en Lima 2013 había ocupado el 8to lugar, entre igual número de países (14)

CONCLUSIONES:

- Hubo un ligero incremento de atletas y deportes participantes en Santiago 2017, con relación a Lima 2013.
- Atletismo, boxeo, levantamiento de Pesas, Lucha y Taekwondo, lograron pódium, por lo que mejoraron su rendimiento.
- Las disciplinas de Natación, Atletismo y Judo desmejoraron su rendimiento respecto de Lima 2013.
- Panamá confirmó que en deportes de combate y de fuerza rápida tiene un gran potencial de medallas.

XVIII JUEGOS BOLIVARIANOS SANTA MARTA 2017



Los Juegos Bolivarianos se realizaron entre el 11 al 25 de noviembre de 2017, en la ciudad de Santa Marta (Colombia), evento que por segunda vez tuvo en competencia a once (11) países, tal como se hizo en Trujillo 2013, siete países oficiales que pertenecen a ODEBO, y 4 invitados (Guatemala, El Salvador, Paraguay y Republica Dominicana).

(GRÁFICO 1)

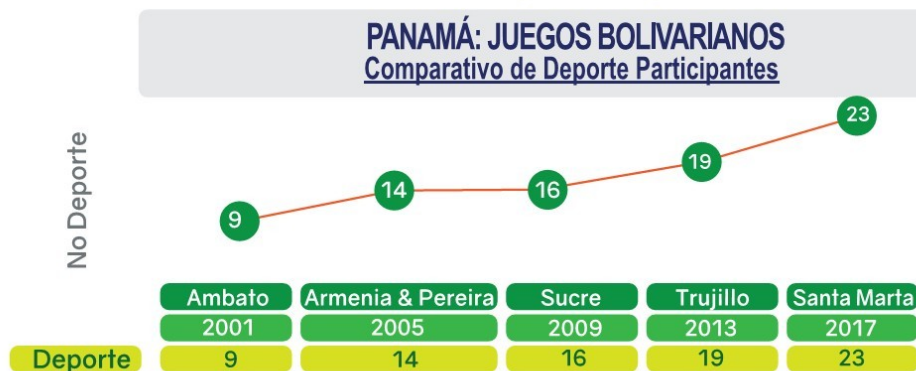
**PANAMÁ: JUEGOS BOLIVARIANOS
COMPARATIVO DE ATLETAS PARTICIPANTES**



Participación: se destaca el incremento en el número de atletas participantes de Panamá en Santa Marta 2017: asistieron 161 atletas, más 49 atletas (43%) respecto a Trujillo 2013 (112 atletas), y el mejor histórico de las últimas 6 versiones.



(GRÁFICO 2)



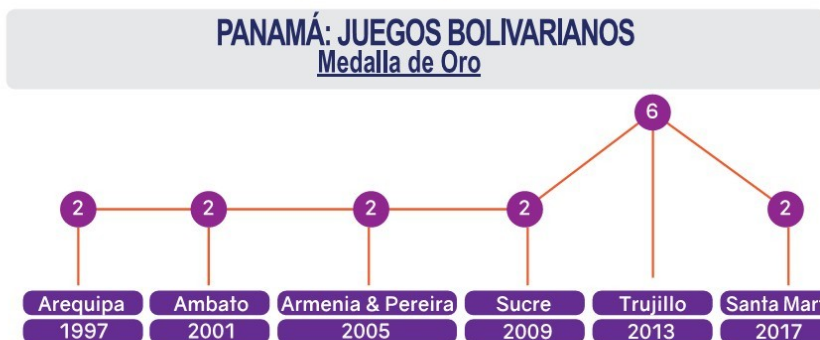
Así mismo, se connota que el número de deportes (23) seleccionados fue el mejor histórico en las últimas 6 versiones, lo cual confirma un incremento en el potencial de participación del país en estos Juegos. Se destaca que este número de deportes representa una participación del 62% sobre el total de deportes convocados, lo cual da cuenta del constante desarrollo deportivo del país, en tanto, más modalidades tienen atletas con potencial de participación en eventos de esta naturaleza.

Resultados:

El cuadro de medallas por países fue el siguiente:

#	País	Medallas			
		Oro	Plata	Bronce	Total
1	Colombia (COL)	213	136	111	460
2	Venezuela (VEN)	94	96	102	292
3	Chile (CHI)	43	40	71	154
4	Ecuador (ECU)	32	72	89	193
5	Perú (PER)	32	53	69	154
6	Guatemala (GUA)	20	22	30	72
7	República Dominicana (DOM)	18	16	34	68
8	Paraguay (PAR)	7	10	13	30
9	Bolivia (BOL)	5	10	17	32
10	El Salvador (ESA)	3	6	6	15
11	Panamá (PAN)	2	7	19	28
Total		469	468	561	1498

(GRÁFICO 3)



Panamá obtuvo un balance en medallas de Oro de dos (2) , cuatro menos a las alcanzadas en la versión anterior (6).

Se destaca que las dos medallas de oro, fueron logradas en el género femenino, la primera en Taekwondo por Carolena Carsten (58 kg) y en Atletismo con Nathalie Aranda (S. Largo) , con una marca de 6.48m, un alto performance para su edad, y que la postula para finales a nivel panamericano, clasificación a los Juegos Panamericanos Lima 2019 y Juegos Olímpicos Tokio 2020.

En ambos casos, son atletas jóvenes con alta proyección para lo que resta del Ciclo Olímpico hasta Tokio 2020, y para ciclo subsiguientes por su edad.

(GRÁFICO 4)



El balance en medallas totales, se mostró un decrecimiento respecto a la versión anterior (-6), con menor número de medallas en disputa. Cabe connotar que el número de medallas entregadas fue de 1498, y hace 4 años fue de 1797, es decir, un 19% menos de medallas.



La obtención de medallas por parte de las 23 disciplinas deportivas seleccionadas muestra que más del 50% (12) de ellas lograron al menos una medalla.

Por deporte se destaca que, en Atletismo, todas las atletas seleccionadas lograron medalla, para un cumplimiento del 100% de efectividad en relación con medallas ganadas, sobre medallas disputadas.

Béisbol, bolos y lucha, lograron sendas medallas de plata, todas en la rama masculina.

En Judo, se participó con 8 atletas, todos jóvenes con proyección, y se lograron 4 medallas, todas de bronce, para una efectividad del 50%.

En los deportes de conjunto, se destaca que dos de los cuatro equipos seleccionados obtuvieron medalla; en béisbol se logró medalla de plata, en un deporte con gran arraigo en nuestro país, y frente a rivales fuertes como Colombia (campeón), Venezuela, entre otros; y en damas, se logró bronce en sóftbol, que tiene similar connotación.

En cuanto a la distribución del total de medallas obtenidas (28) se destaca la efectividad en las Damas al lograr 15 medallas, el 53%, a pesar que en el total de atletas seleccionados representaban el 33% de la Delegación. Los varones lograron 13 medallas para un aporte del 47%, aun cuando representaban el 67% de la Delegación.

La distribución por deportes y por género es como sigue:

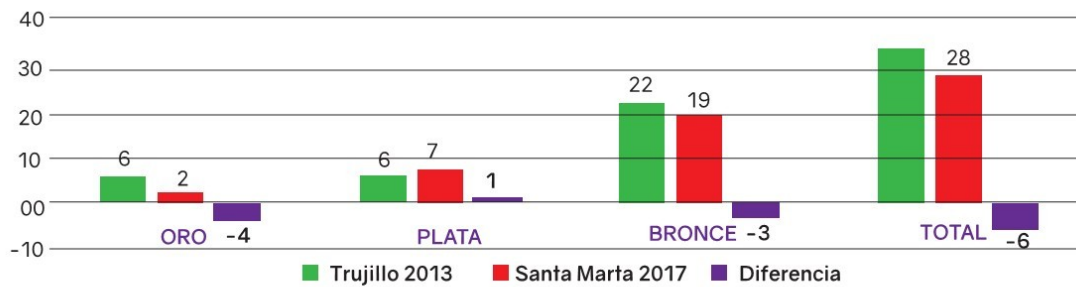
No.	DEPORTES	ATLETAS			MEDALLAS						TOTAL
		D	V	TOTAL	O		P		B		
					D	V	D	V	D	V	
1	ATLETISMO	5	9	14	1		3		1	1	6
2	BEISBOL		18	18				1			1
3	BILLAR			0							0
4	BOLOS	4	4	8				2			2
5	BOXEO	2	6	8					2	3	5
6	ECUESTRE	2	2	4							0
7	ESGRIMA	6	3	9					1		1
8	FÚTBOL (FUTSAL)		12	12							0
9	GIMNASIA	1		1							0
10	GOLF	1	2	3					1		1
11	JUDO	3	5	8					4		4
12	KARATE	3	3	6						1	1
13	L. PESAS	2	5	7							0
14	LUCHA	1	6	7				1		2	3
15	NATACIÓN	3	1	4						1	1
16	SQUASH		2	2							0
17	SOFTBOL	16		16					1		1
18	TAEKWONDO	1	2	3	1					1	2
19	TENIS		3	3							0
20	TENIS DE MESA		4	4							0
21	TIRO	1	6	7							0
22	TRIATLON	2	3	5							0
23	VOLEIBOL		12	12							0
TOTAL		53	108	161	2	0	3	4	10	9	28
		33%	67%	100%	2		7		19		

En términos relativos la participación de Panamá en el medallero de Trujillo 2013 fue del 1.89% y en Santa Marta 2018 del 1.86%, habiendo menos medallas en disputa se se concluye que hubo un ligero decrecimiento.

El comparativo de medallas alcanzadas por Panamá en Santa Marta 2017 en relación con Trujillo 2013, indica que se mejoró en medallas de plata (+1), pero no en medallas de oro, bronce y total.

(GRÁFICO 5)

PANAMÁ: JUEGOS BOLIVARIANOS Comparativo de Medallas 2017 vs. 2013



Hubo una cantidad de atletas élites de baja por lesiones o indisponibilidad al menos 6 (Alonso Edwards – Atletismo, Myriam Roper – Judo, Eileen Grench – Esgrima, Atheyna Bylon – Boxeo, Luis Hernandez – Boxeo, Isabella Amado – Gimnasia) con gran potencial de medallería no estuvieron presentes siendo entonces un factor definitivo para un cuadro de medallas diferente.

Conclusiones:

- Hubo un positivo incremento de atletas y deportes participantes.
- El balance de resultados medido en medallas, mostró una mayor efectividad en la rama femenina, que además lograron el 100% de las medallas de oro.
- Los resultados en medallas y lugar ocupado permiten indicar que no se mejoró lo realizado en Trujillo 2013, sin embargo, el incremento de participación constituyen la base de potencial de atletas de cara a los Juegos Centroamericanos y del Caribe Panamá 2022.
- Hay que contar con mejores recursos para garantizar la buena salud y disponibilidad de nuestros atletas élites.



II JUEGOS CENTROAMERICANOS MANAGUA 2017

En Managua (Nicaragua), entre el 3 y 17 de diciembre, se realizó la versión número 11 de los Juegos Centroamericanos, con la participación de siete (7) países.



(GRÁFICO 1)



Participación: se destaca el incremento en el número de atletas participantes de Panamá en Managua 2017: asistieron 373 atletas, 84 más (5.7%) respecto a San José 2013.

La distribución de la delegación, muestra que el 41% eran Damas (135 atletas) y el 59% varones (198 atletas)

Resultados:

El balance de medallas por países es como sigue:

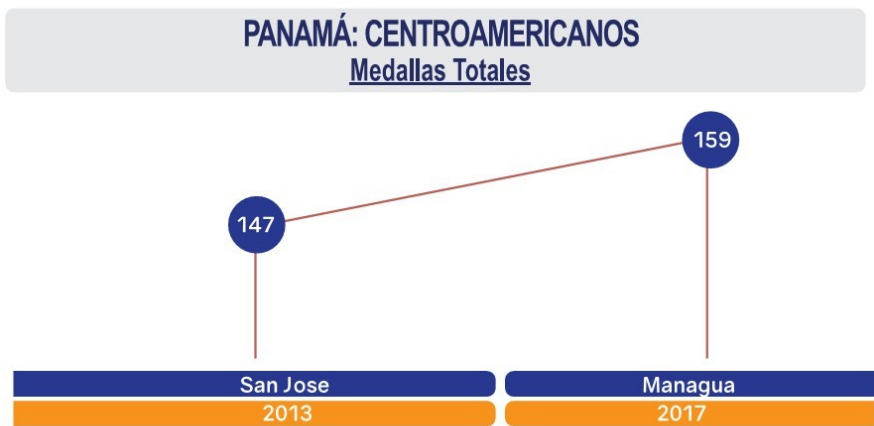
No.	Pais	Medallas			
		Oro	Plata	Bronce	Total
1	Guatemala	110	87	90	287
2	Costa Rica	69	62	48	179
3	Nicaragua	58	77	81	216
4	Panamá	41	55	63	159
5	El Salvador	40	31	84	155
6	Honduras	27	32	46	105
7	Belice	2	4	6	12
Total		347	348	418	1113

(GRÁFICO 3)



En medallas de Oro, el balance fue 41 medallas, dos (2) menos que lo alcanzado en San José 2013 (43).

(GRÁFICO 4)



En medallas totales, el balance fue positivo al conseguir 159 medallas, para un incremento de 12 medallas, con un menor número de medallas en disputa: 1113 medallas, (3.3% menos), respecto a San José que tuvo 1150 medallas.



(GRÁFICO 5)

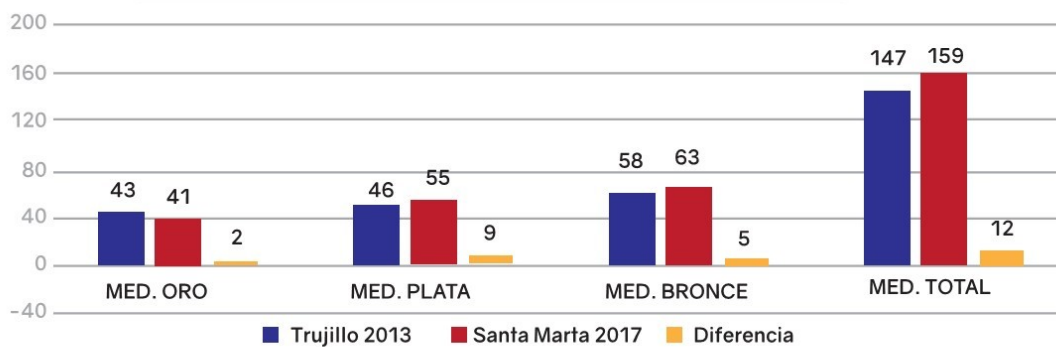
No.	FEDERACIÓN	ATLETAS			MEDALLAS				MEJOR LUGAR
		D	V	TOTAL	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	
1	AJEDREZ	1	5	6	1	0	1	2	
2	ATLETISMO	15	16	31	10	9	7	26	
3	BALONCESTO	12	12	24	1	0	0	1	
4	BEISBOL	0	22	22	0	1	0	1	
5	BILLAR	4	4	8	1	8	5	14	
6	BOXEO	3	6	9	0	5	4	9	
7	CICLISMO	0	3	3	0	0	2	2	
8	ESGRIMA	4	6	10	2	1	2	5	
9	FÚTBOL	22	38	60	1	0	1	2	
10	GOLF	2	2	4	1	1	0	2	
11	HOCKEY S/CESPED	7	7	14	0	0	2	2	
12	JUDO	4	4	8	1	5	5	11	
13	KARATE	4	4	8	1	3	4	8	
14	LEV. DE PESAS	7	3	10	9	10	5	24	
15	LUCHA	3	6	9	3	2	5	10	
16	NATACION	4	6	10	5	2	10	17	
17	SAMBO	0	5	5	0	2	2	4	
18	SOFTBALL	18	18	36	1	1	0	2	
19	SURF	4	4	8	1	2	1	4	
20	TAEKWONDO	3	4	7	1	2	4	7	
21	TENIS	4	4	8	0	1	0	1	
22	TENIS DE MESA	0	4	4	0	2	1	3	
23	TRIATLON	2	3	5	1	0	2	3	
24	VOLEIBOL	12	12	24	0	0	0	0	6°
TOTAL		135	198	333	40	57	63	160	
		41%	59%	100%					

En términos relativos la participación de Panamá en el medallero de Managua 2017 fue superior al conseguir el 14.2%, en tanto que en San José 2013 fue del 12.7%.

El comparativo de medallas alcanzadas por Panamá en Managua 2017 en relación con San José 2013, indica que, en todos los valores de medalla, se mejoró (+12), excepto en medallas de oro (-2).

Por deporte se destaca que:

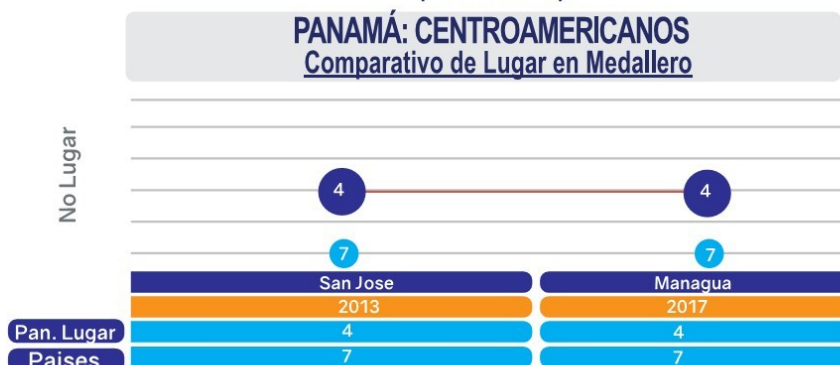
- De los 25 deportes asistentes 24 ocuparon posiciones en el podio para una efectividad de 96% vs San José 2013 con 20 de 25 deportes en el podio para efectividad de 80%.
- El atletismo fue el deporte más exitoso en cuanto a número de medallas totales, al conseguir 26 medallas, con 31 atletas participantes, para un índice de efectividad de 0.84 medallas /atleta. Este deporte, además tuvo con en Andrea Ferris, una actuación relevante dado que ganó 3 medallas de oro, en las pruebas de 800, 1500 m planos, y 3000 m obstáculos.
- De otro lado, en Levantamiento de Pesas, que participó con 10 atletas se lograron 24 medallas, con lo cual fue el deporte más efectivo al tener un índice de 2.4 medallas/atleta, y además, logró el primer lugar en el Campeonato.
- Natación Carreras con Edgar Crespo, tuvo una actuación relevante dado que fue multimedallista de oro (3), al ganar 50, 100 y 200 m pecho.
- Los deportes de tiempo y marca presentaron una mejoría en la medallería de 72 medallas totales vs 58 en San José 2013.
- En los deportes de Combate, cabe destacar que se lograron 8 medallas de oro, y 50 medallas en total. En judo, la medalla de oro de Myriam Roper (58 kg) se constituye en la primera participación en Juegos Regionales de ésta atleta de altísimo nivel de rendimiento comprobado.
- En **deportes de conjunto** se destaca los títulos de Baloncesto Masculino, Sóftbol Femenino, Futsal Masculino, confirmando así el potencial que se tiene en el área. Los deportes de conjunto igualmente mejoraron su participación con respecto a San José 2013 obteniendo 8 medallas (3 oro) vs 4 en San José (Ninguna de Oro)
- Los deportes artes competitivo destacan medallas en Ajedrez, Billar, Golf y Surf (sin resultados en San José) Igualmente fueron mejores en Managua con un total de 24 medallas (4 medallas de oro) vs 18 (3 medallas de oro) en San José.

(GRÁFICO 6)**PANAMÁ: JUEGOS CENTROAMERICANOS**
Comparativo de Medallas 2017 vs. 2013

En relación con la versión anterior en San José 2013, se destaca que se incrementó el número de medallas de plata, bronce y total y en medallas de oro, se obtuvieron dos menos.



(GRÁFICO 7)



En la clasificación por países, Panamá ocupó el 4to lugar, igual que hace cuatro años en San José 2013, entre igual número de países (7)

Conclusiones:

- En Managua 2017 se mejoró la participación de atletas respecto a San José 2013, pero se mantuvo el número de deportes seleccionados.
- Levantamiento de Pesas fue el deporte con mejor efectividad, al conseguir 24 medallas con 10 atletas, y además, el título de campeón general del evento.
- Atletismo, fue el deporte que obtuvo mayor número de medallas (26).
- En deporte de conjunto participaron diez (10) equipos; y tres de ellos fueron medallistas de oro: Baloncesto y Béisbol en varones; y Sóftbol en damas; Sóftbol Masculino se alzó con una medalla de plata, en tanto, que fútbol femenino y Hockey sobre césped lograron 1 medalla de bronce cada uno.
- Los resultados en medallas totales mejoraron (+12) con un ligero decrecimiento en medallas oro (-2) y se mantuvo el 4to lugar ocupado en San José 2013.



MEMORIA DE LABORES 2017





PLAN PANAMÁ 2022

Una oportunidad!

La Asamblea General de la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe (ODECABE), tuvo a bien designar a Ciudad de Panamá como ciudad de sede los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en 2022.

El Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES), el Comité Olímpico de Panamá (COP), y el Comité Paralímpico de Panamá (CPP), conscientes del reto que supone para el país deportivo la participación como Delegación y la organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Panamá 2022, han decidido aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para crear e implementar el **PLAN PANAMÁ 2022**.

Esta nueva estructura enfocada en la conformación y preparación del Equipo Nacional a los Juegos, y conforme al reto técnico y administrativo que conlleva, ha definido un Equipo de Trabajo, responsable de elaborar y presentar el **PLAN PANAMÁ 2022**, con el apoyo de las Federaciones Nacionales respectivas, el cual servirá de guía u hoja de ruta para el deporte de rendimiento y alto rendimiento panameño durante el quinquenio 2018-2022, que tiene como objetivo y meta principal, considerando la condición de país anfitrión, lograr el mejor desempeño histórico reciente de participación en Juegos Centroamericanos y del Caribe Panamá 2022.

El Plan constituirá la plataforma interinstitucional para concentrar las necesidades, apoyos y los recursos que demanda la preparación deportiva que, durante más de 4 años, han de posibilitar elevar el nivel de rendimiento y con ellos los resultados de medallas como país anfitrión.

Filosofía, el Plan como plataforma funcional y organizativa de trabajo, responde a la **necesidad de mejorar el posicionamiento del deporte nacional** en todas las participaciones deportivas del Ciclo y especialmente en Panamá 2022.

Alcance: tiene una **perspectiva de desarrollo de al menos cinco (5) años**, con las particularidades y revisiones por cada año, hasta los **JCC Panamá 2022**,

Misión: diseño e implementación de acciones técnicas y estratégicas para optimizar los procesos de preparación y participación deportiva de Panamá en los Juegos del Ciclo Olímpico 2017-2020, 2021-2024, y especialmente rumbo a **Panamá 2022**

Visión: que en el año 2022 el deporte panameño de rendimiento y alto rendimiento **tenga una estructura sólida y efectiva** que garantice el logro de los mejores resultados históricos recientes en Juegos Centroamericanos y del Caribe en **Panamá 2022**

Objetivo general estratégico:

Fortalecer y consolidar un modelo de preparación deportiva orientada a elevar el nivel de rendimiento de los atletas panameños para su participación en el Ciclo Olímpico rumbo a Tokio 2020, y especialmente rumbo a **JCC Panamá 2022**.

METAS

CICLO OLÍMPICO

- Incrementar el número de atletas clasificados en cada Juego.
- Incrementar el número de deportes y modalidad participante.
- Lograr un mayor número de medallas obtenidas frente al evento precedente e histórico en particular.
- Mejor lugar ocupado en medallas por país respecto al evento precedente e histórico en particular.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Incrementar la inversión económica para el apoyo de atletas, entrenadores y equipo multidisciplinario.
- Incrementar el acompañamiento en concentraciones, competencias y juegos
- Ampliar el número de atletas en concentración nacional e internacional.
- Mejorar el número de competencias preparatorias.

TALENTO Y RESERVA

- Aumentar las actividades de detección del talento deportivo
- Incrementar la inversión económica para la preparación y desarrollo del talento deportivo.
- Ampliar la inversión para el apoyo a la reserva deportiva. Mejorar el acompañamiento multidisciplinario focalizado.

Estrategias: fundamentales para asegurar lo indicado se resumen en:

- Planeación y planificación rigurosa y estratégica del plan cuatrienal y anual, que será presentado por cada Federación Nacional convocada; más la consolidación, evaluación y análisis de este a cargo del área técnica y metodológica correspondiente.
- Gestión y aseguramiento económico y financiero por cada vigencia, y durante el periodo 2018 a 2022.
- Conformación de un Equipo multidisciplinario e interdisciplinario para apoyar la gestión federativa, y el control, seguimiento, evaluación y análisis de lo requerido.
- Fortalecimiento de la capacitación y actualización de entrenadores y equipo de talento humano asociado a la preparación, con expertos nacionales y extranjeros.
- Mejoramiento de las condiciones de preparación y participación de los atletas en entrenamiento, concentraciones, competencias, tanto a nivel nacional como internacional.
- Aseguramiento de estímulos e incentivos económicos a los atletas.
- Vinculación de entrenadores nacionales y extranjeros responsables de orientar y dirigir a los atletas.
- Vinculación de talento humano profesional y especializado en las áreas estratégicas como son: técnica metodológica, ciencias del deporte, informática y sistemas, desarrollo psicosocial, académica, programas de estímulos deportivos y entrenadores nacionales, y proyectos especiales.

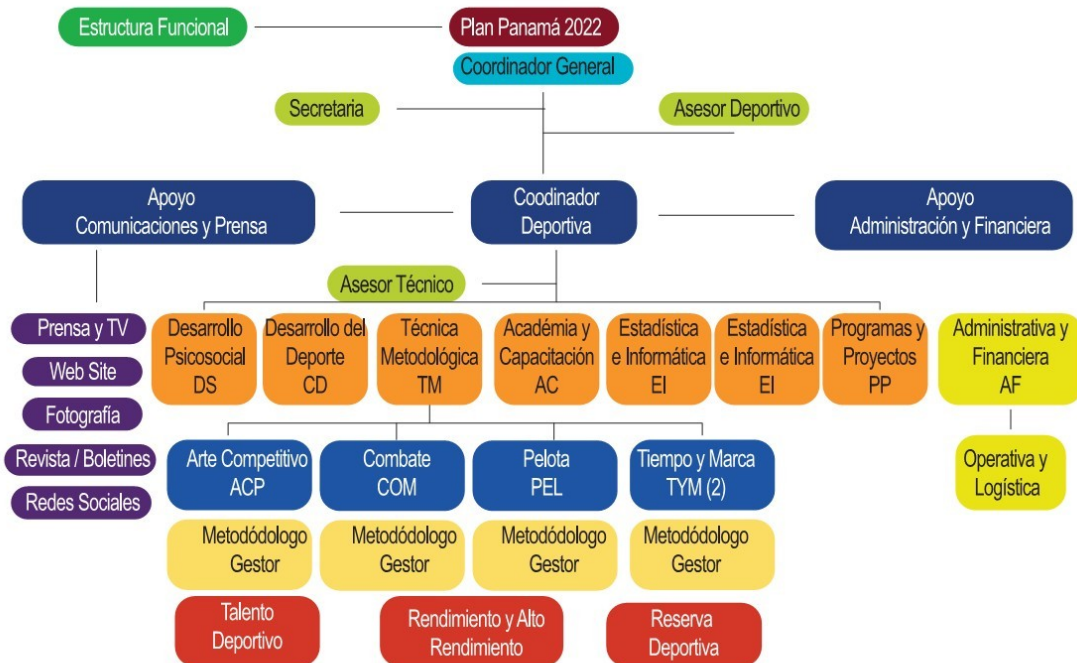


ACTIVIDADES / TAREAS

Para dar cumplimiento a cada proyecto, programa, y especialmente a los objetivos y metas trazadas es necesario considerar y ejecutar actividades y tareas en las siguientes áreas:



La estructura organizativa y funcional, y que trabajará estrechamente con las Federaciones Nacionales respectivas, ese ha estructurado de la siguiente manera:



La Coordinación General del Plan Panamá 2022 estará a cargo del Señor Dámaso Espino, funcionario de Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES).







4 | INFORME FINANCIERO

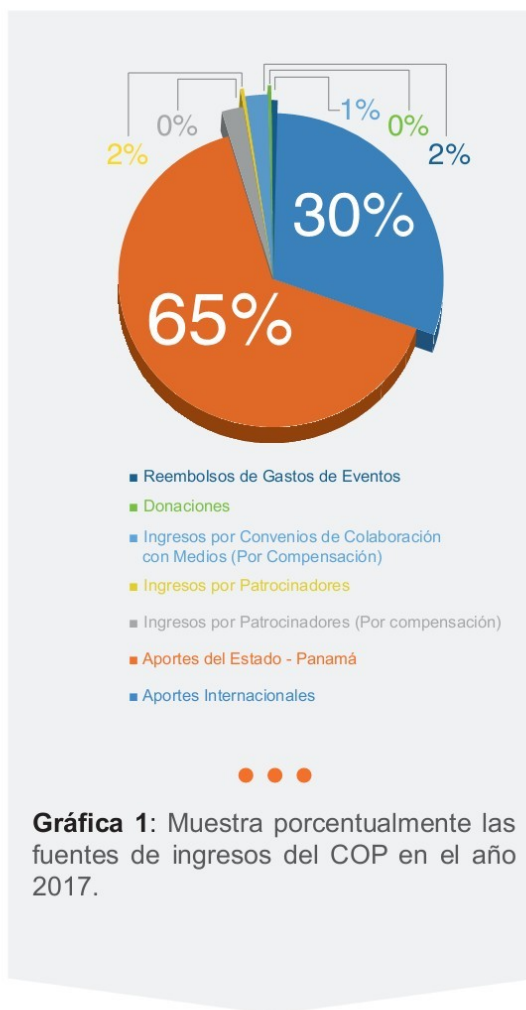




Reparto Porcentual de Ingresos en el 2017

Ingresos 2017

Aportes Internacionales	821,028.04
Aportes del Estado - Panamá	1,764,410.00
Ingreso por Patrocinadores (Por Compensación)	55,000.00
Ingreso por Patrocinadores	5,000.00
Ingresos por Convenios de Colaboración con Medios (Por Compensación)	53,880.00
Donaciones	1,400.00
Reembolsos de Gastos de Eventos	13,703.30
Total de Ingresos	<u>2,714,421.34</u>





Ingresos 2017

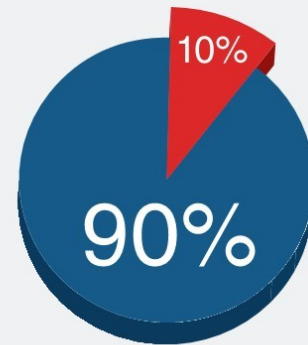
Aportes Internacionales	821,028.04
Aportes del Estado - Panamá	1,764,410.00
Ingreso por Patrocinadores	5,000.00
Reembolsos de Gastos de Eventos	13,703.30
Donación - Alex Arturo Gomez Souza L.	100.00
Donación - Juan D. Medrano U.	1,000.00
Donación - Boloboski y Asociados	50.00
Donación - Asesoría JJ & M	250.00
Total de Ingresos	<u>2,605,541.34</u>

Ingresos Por Compensación 2017

Ingresos por Patrocinadores	
Hotel El Panamá	25,000.00
Under Armour	30,000.00
Sub Total	55,000.00
Ingresos por Convenios de Colaboración con Medios	
Panamá Sports Magazine	4,500.00
Corporación Medcom	40,500.00
SerTV	8,880.00
Sub Total	53,880.00
Total de Ingresos Por Compensación	<u>108,880.00</u>

Egresos 2017

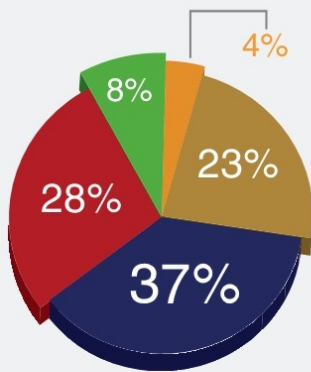
<u>Egresos</u>	2017
E. Administrativos	201,223.54
E. Operativos	1,805,468.43
Total de Egresos	<u>2,006,691.97</u>



■ Egresos Administrativos
■ Egresos Operativos

Gráfica 2: Muestra porcentualmente el reparto de Egresos del COP en el año 2017

Egresos por Compensación 2017



■ SerTV
■ Under Armour
■ Corporación Medcom
■ Hotel El Panamá
■ Panamá Sports Magazine

Gráfica 3: Muestra porcentualmente el reparto de Egresos por Compensación del COP en el año 2017

Egresos (Por Compensación) 2017

Panamá Sports Magazine	821,028.04
Hotel El Panamá	1,764,410.00
Corporación Medcom	55,000.00
Under Armour	5,000.00
SerTV	8,880.00
Total de Egresos	<u>108,880.00</u>



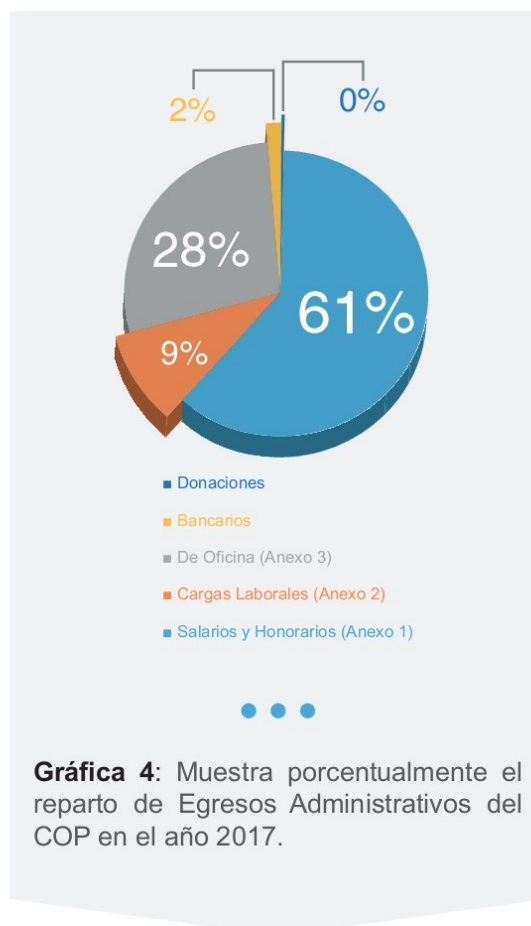
Egresos Administrativos 2017

Salarios y Honorarios (Anexo 1)	123,310.25
Cargas Laborales (Anexo 2)	18,260.08
De Oficina (Anexo 3)	56,405.27
Bancarios	3,017.69
Donaciones	230.25
Total de Egresos	201,223.54

Salarios y Honorarios (Anexo 1)

Yarilka Rodríguez - Asistente de Contabilidad	9,473.18
Lilia Moniel - Secretaria	1,353.86
Giancarlo Vaccaro - Diseñador	4,153.85
Nicole Loré - Prensa y Medios Digitales Autónomos	1,095.05
Mónica Boloboski - Gerente Administrativa	22,064.91
Maryorie Patiño - Prensa y Medios Digitales Autónomos	1,384.60
Andrés Villa - Relaciones Públicas	16,800.00
Damaris Young - Gestion del COP y Asesoría Legal	31,030.30
Honorarios de Auditoria	7,654.50
Jorge Ortega - Mensajería Varias del COP	800.00
Sub Total	95,010.25

Reparto de Egresos Administrativos 2017



Gráfica 4: Muestra porcentualmente el reparto de Egresos Administrativos del COP en el año 2017.

Gastos Legales

Edwin Becerra - Honorarios Legales	600.00
Jorge Abdul Ortega - Honorarios Legales	800.00
Walter Luis Mariscal R. - Honorarios Legales	300.00
Guillermo Ernesto Morales - Honorarios Legales	300.00
Otros Gastos Legales	1,100.30
Sub Total	<u>3,100.30</u>
Total de Salarios y Honorarios	<u>126,410.55</u>

Cargas Laborales (Anexo 2)

Vacaciones	6,036.05
Prestaciones Laborales	2,588.11
Decimo III Mes	3,523.29
Seguro Social Patronal	6,112.63
Total de Cargas Laborales	<u>18,260.08</u>

De Oficina (Anexo 3)

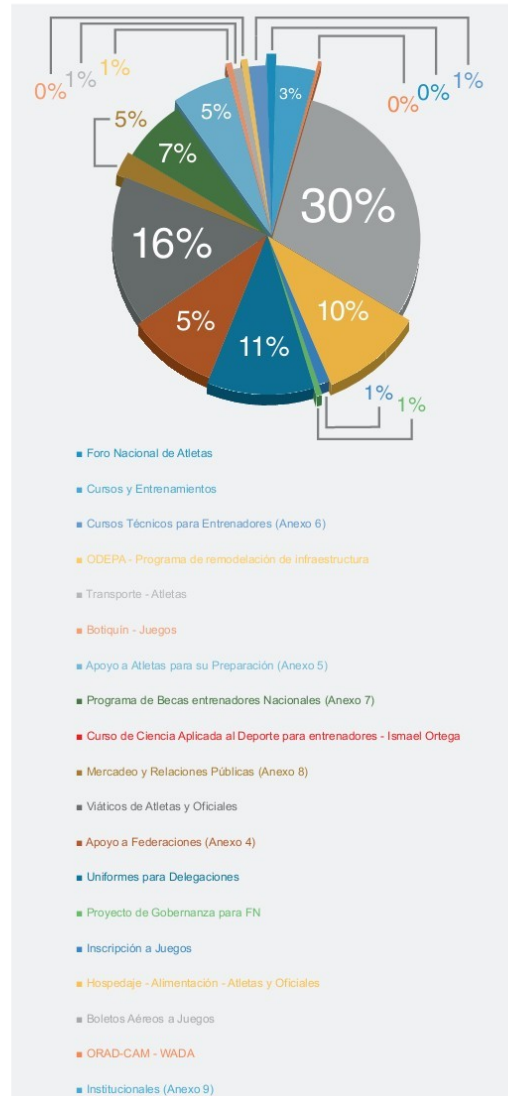
Papelería, Impresiones y Tintas	11,086.23
Soporte Técnico Web - Computadoras	1,509.99
Cafetería	816.30
Aseo y Limpieza - Local	6,377.23
Teléfono y Celulares	508.65
Internet, Teléfono y Cable	4,549.91
Mantenimiento Local	4,761.93
Mantenimiento de Equipo	1,400.18
Cuotas y Suscripciones	572.00
Registro Público y Notariales	1,589.00
Curso y Entrenamiento - Admin	152.25
Servicios de Courriers	490.61
Agua - Cristalina	308.45
Agua y Aseo - IDAAN	566.43
Reuniones (Federaciones)	7,868.34
Gasto de Depreciación	7,614.00
Implementos Deportivos	76.00
Servicios de Transporte o Taxis	3,407.92
Alarma de Seguridad	1,349.85
Total de Egresos de Oficina	<u>56,405.27</u>



Egresos Operativos 2017

Institucionales (Anexo 9)	60,467.93
Orad-CAM - WADA	3,646.10
Boletos Aéreos a Juegos	534,953.49
Hospedaje - Alimentación- Atletas y Oficiales	180,957.12
Inscripción a Juegos	18,570.00
Proyecto de Gobernanza para FN	10,116.34
Uniformes para Delegaciones	190,699.06
Apoyo a Federaciones (Anexo 4)	167,376.57
Viáticos de Atletas y Oficiales	294,540.00
Mercadeo y Relaciones Públicas (Anexo 8)	42,950.18
Curso de Ciencia Aplicada al Deporte para entrenadores - Ismael Ortega	888.00
Programa de Becas entrenadores Nacionales (Anexo 7)	122,800.00
Apoyo a Atletas para su preparación (Anexo 5)	98,788.89
Botiquín - Juegos	8,755.57
Transporte - Atletas	19,068.81
ODEPA - Programa de remodelación de Infraestructura	9,790.50
Cursos Técnicos para Entrenadores (Anexo 6)	26,354.03
Cursos y Entrenamientos	3,678.03
Foro Nacional de Atletas	11,067.24
Total para Aportes a Atletas Federaciones Nacionales y Delegaciones	<u>1,805,468.43</u>

Reparto de Egresos Operativos 2017



Gráfica 5: Muestra porcentualmente el reparto de Egresos Operativos del COP en el año 2017.

Apoyo a las Federaciones (Anexo 4)

Badminton	410.23
Ciclismo	1,497.00
Ajedrez	4,296.00
Remo	4,243.35
Tenis	1,465.25
Tiro	341.00
Judo	12,332.00
Atletismo	8,604.02
Balonmano	449.40
Beisbol	5,848.11
Billar	7,125.00
Boliche	18,542.85
Boxeo	20,671.50
Ecuestre	2,000.00
Surf	280.00
Esgrima	10,000.00
Fisicoculturismo	1,396.00
Futbol	25,000.00
Hockey	1,960.24
Karate	1,087.92
Lucha	15,288.00
Softbol	4,680.00
Taekwondo	14,021.47
Tenis de Mesa	1,000.43
Tiro con Arco	1,716.80
Otros Apoyos	60.00

Total para Apoyo a las Federaciones 167,376.57

Apoyo a la preparación de Atletas (Anexo 5)

<i>Boxeo</i>	
Luis Hernandez - Atleta	231.12
Otros-Alimentación	
Atletas Entrenando	5,256.00
Total para Boxeo	<u>5,487.12</u>

Apoyo a la preparación de Atletas

<i>Esgrima</i>	
Eileen Grench - Atleta	2,344.92
Total para Esgrima	<u>2,344.92</u>

Apoyo a la preparación de Atletas (Anexo 5)

<i>Atletismo</i>	
Andrea Ferris - Atleta	6,200.00
Arturo Deliser - Atleta	1,095.00
Chambers Chamal - Atleta	660.00
Edwar King - Entrenador	660.00
Escobar Jaime - Atleta	660.00
Gianna Woodruff - Atleta	2,000.00
Jhamal Bowen - Atleta	660.00
Jorge Castel Blanco-Atleta	2,570.00
Mateo Edward - Atleta	785.00
Nathalie Aranda - Atleta	660.00
Selena Arjona - Atleta	12,000.00
William Rios - Atleta	660.00
Total para Atletismo	<u>28,610.00</u>

Apoyo a la preparación de Atletas (Anexo 5)

<i>Billar</i>	
Amarelys Villalba - Atleta	1,356.00
Emma Duran - Atleta	1,356.00
Isabel Bolaños - Atleta	1,356.00
Leydi Castellero - Atleta	1,356.00
Total para Billar	<u>5,424.00</u>

Apoyo a la preparación de Atletas (Anexo 5)

<i>Lev. De Pesas</i>	
Jose Manuel Ochoa - Entrenador	500.00
Ronnier Martinez - Atleta	500.00
Total para Lev. De de Pesas	<u>1,000.00</u>

Apoyo a la preparación de Atletas

<i>Natación</i>	
Albino Díaz - Entrenador	176.25
Edgar Cresopo - Atleta	3,977.65
Ireyra Tamayo - Atleta	1,674.27
Total para Natación	<u>5,828.17</u>



Apoyo a la preparación de Atletas
(Anexo 5)

Judo

Kristine Jimenez - Atleta	530.00
Cesar Castillo - Atleta	840.00
Jose Luis Ortega - Atleta	840.00
Joshua Ortega - Atleta	840.00
Anna Tirado - Atleta	840.00
Alexis Gago - Entrenador	840.00
Miguel Alfaro - Entrenador	2,205.00
Total para Judo	<u>6,935.00</u>

Apoyo a la preparación de Atletas
(Anexo 5)

Taekwondo

Alvis Dominguez - Atleta	1,205.00
Carolena Carstens-Atleta	1,417.05
Marcos Monroy - Atleta	1,205.00
Roger Pitty - Atleta	1,205.00
Victor Gonzalez - Atleta	1,205.00
Ydelmaro Pena-Entrenador	1,205.00
Total para Taekwondo	<u>7,442.05</u>

Apoyo a la preparación de Atletas
(Anexo 5)

Surf

Jean Carlos Gonzales-Atleta	9,420.25
Johnny Camarena - Atleta	155.35
Enilda Alonso - Atleta	380.00
Raul Stanfor - Entrenador	1,000.00
Gean Carlo Loria - Entrenador	2,000.00
Total para Surf	<u>12,955.60</u>

Apoyo a la preparación de Atletas

Tenis

Zulay Castañeda - Atleta	3,299.00
Total para Tenis	<u>3,299.00</u>

Apoyo a la preparación de Atletas

Tenis de Mesa

Jacobo Vahnish - Atleta	16,682.44
Total para Tenis de Mesa	<u>16,682.44</u>

Apoyo a la preparación de Atletas

Tiro

David Muñoz - Atleta	1,003.59
Total para Tiro	<u>1,003.59</u>

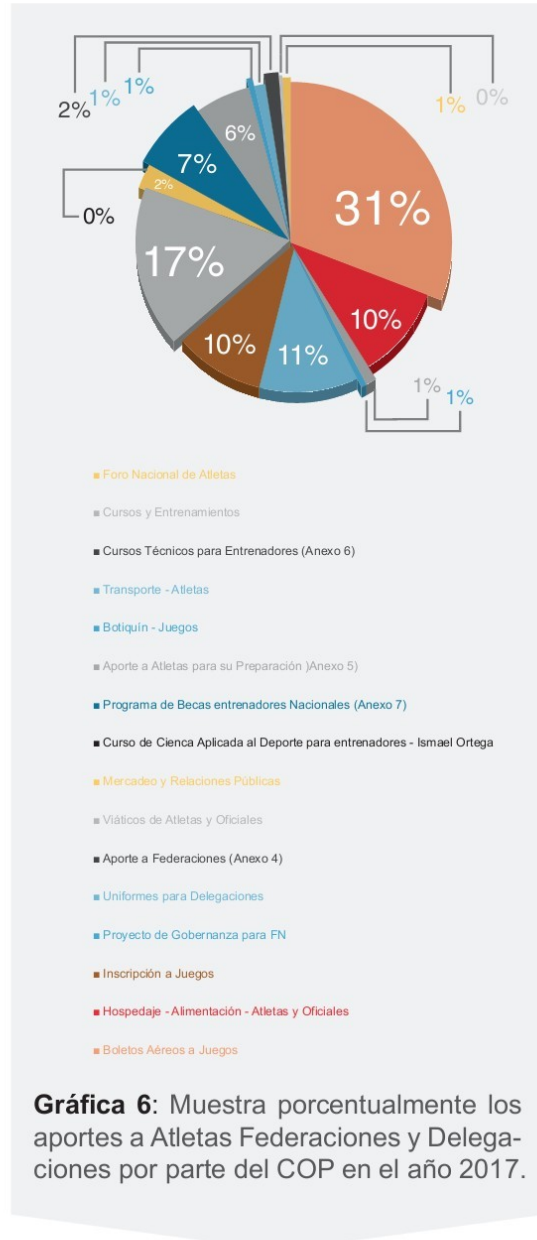
Total de Apoyo para Preparación de Atletas 97,011.89

Aportes a Atletas, Federaciones y Delegaciones en el 2017

Boletos Aéreos a Juegos	534,953.49
Hospedaje - Alimentación- Atletas y Oficiales	180,957.12
Inscripción a Juegos	18,570.00
Proyecto de Gobernanza para FN	10,116.34
Uniformes para Delegaciones	190,699.06
Apoyo a Federaciones (Anexo 4)	167,376.57
Viáticos de Atletas y Oficiales	294,540.00
Mercadeo y Relaciones Públicas (Anexo 8)	42,950.18
Curso de Ciencia Aplicada al Deporte para entrenadores - Ismael Ortega	888.00
Programa de Becas entrenadores Nacionales (Anexo 7)	122,800.00
Apoyo a Atletas para su preparación (Anexo 5)	98,788.89
Botiquín - Juegos	8,755.57
Transporte - Atletas	19,068.81
Cursos Técnicos para Entrenadores (Anexo 6)	26,354.03
Cursos y Entrenamientos	3,678.03
Foro Nacional de Atletas	11,067.24
Total	1,731,563.90

Cursos Técnicos para Entrenadores - Programa de SO (Anexo 6)

Tiro Deportivo	14,906.01
Tiro Con Arco	11,448.59
Total	26,354.60

Aportes a Atletas, Federaciones y Delegaciones en el 2017**Gráfica 6:** Muestra porcentualmente los aportes a Atletas Federaciones y Delegaciones por parte del COP en el año 2017.



MEMORIA DE LABORES 2017

Programa Beca para Entrenadores Nacionales (Anexo 7)

Armando Jimenez - Judo	2,000.00
Eduardo A. Jaen B. - Karate	2,000.00
Gean Carlo Loria - Surf	2,000.00
Maria del Carmen Alvarado A. - Judo	2,000.00
Virgilio Chen Salinas - Karate	2,000.00
Jose Luis Vilela Acuña - Ajedrez	2,400.00
Roquelina Fandño Reyes - Ajedrez	2,400.00
Harold Jhonson - Tenis	4,000.00
Dagoberto Arbolaez Perez - Lucha	6,000.00
Eric Barsallo - Triatlón	6,000.00
Gilberto Atencio - Gimnasia	6,000.00
Hector Ariel Echeverria - Boxeo	6,000.00
Justo Altamiranda - Tenis de Mesa	6,000.00
Leonel Fraga - Tiro	6,000.00
Marcos de León - Sóftbol	6,000.00
Michael Norman - Golf	6,000.00
Miguel Fonseca - Boliche	6,000.00
Osel Martinez - Esgrima	6,000.00
Wanelge A. Castillo A. - Lucha	6,000.00
Ydemaro E. Peña B. Taekwondo	6,000.00
Gustavo A. Caicedo C. - Boxeo	10,000.00
Pedro H. Echeverria C. - Boxeo	10,000.00
Edward John King - Atletismo	12,000.00
Total para Becas Olímpicas	122,800.00

Mercadeo y Relaciones Públicas (Anexo 8)

Mercadeo, Relaciones Públicas y Redes Sociales	31,937.68
FB Studio Gráfico - Diagramación e Impresión de la Memoria periodo 2016	2,728.50
Abdiel Pinto - Banner	901.00
Jet Sports Marketing - Gestión y Administración de Patrocinio	7,383.00
Total para Mercadeo y Relaciones Públicas	42,950.18

Institucionales (Anexo 9)

Cuentas x Cobrar Comité Organizador Juegos JCCC 2022	25,668.12
Reuniones Organismos Regionales y Mundiales	5,295.45
Celebración Día Olímpico	13,304.04
MEMOS - Formación Internacional en Gestión de Organizaciones Dep. - Henry Pozo	1,649.50
Movilizaciones de Visitas	530.00
Organización Reuniones Regionales	7,831.97
Confeción de Logos y Banners Institucionales	629.75
Regrigerios	5,203.45
Varios	355.65
Total para Costos Operativos Institucionales	60,467.93







5 ESTADOS DE
Cuentas AUDITADOS



ESTADOS DE CUENTAS ANUALES AUDITADOS:

Las cuentas anuales del Comité Olímpico de Panamá, conforme establece nuestra normativa estatutaria y los principios de buena gobernanza del Comité Olímpico Internacional son auditadas cada año por los auditores independientes escogidos para tales fines por nuestra Asamblea General, para el presente cuatrienio 2017-2020 la firma escogida por nuestra Asamblea fue BDO Contadores Públicos Autorizados.

Cabe destacar que además de dicha auditoría externa, de manera regular contamos con auditores internos que para el 2017 y 2018 lo es la firma Panameña de Contadores Públicos Autorizados Hurtado y Asociados, asimismo los fondos que recibimos del Comité Olímpico Internacional son auditados por la Firma PriceWaterhouse por cuenta del COI y los que recibimos del Gobierno Nacional por la Contraloría General de la República de Panamá.



Comité Olímpico de Panamá**CONTENIDO:**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - III
---	---------

ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Excedentes de Ingresos sobre Egresos	2
Estado de Fondo Neto	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Nota a los Estados Financieros	5 - 16



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 235-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Angeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General del
Comité Olímpico de Panamá
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Comité Olímpico de Panamá, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de excedentes de ingresos sobre egresos, de fondo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Comité Olímpico de Panamá al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Comité de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otro Asunto

Los estados financieros del Comité Olímpico de Panamá para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores en cuyo dictamen el 15 de marzo de 2017 expresaron una opinión con salvedades.



Tel: +507 279-9700
 Fax: +507 236-4143
 www.bdo.com.pa

Edificio BDO
 Urb. Los Angeles
 Ave. El Pascal
 República de Panamá
 0831-00303

A la Asamblea General del
 Comité Olímpico de Panamá
 Panamá, República de Panamá

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo del Comité sobre los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Comité para continuar como una organización en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como una organización en marcha y utilizando las bases contables de organización en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Comité o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Comité.

Responsabilidades de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.



Tel: +507 279-9700
 Fax: +507 296-4143
 www.bdo.com.pa

Edificio BDO
 Urb. Los Angeles
 Ave. El Paicat
 República de Panamá
 0831-00303

A la Asamblea General del
 Comité Olímpico de Panamá
 Panamá, República de Panamá

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Comité.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de organización en marcha y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Comité para continuar como una organización en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que el Comité deje de continuar como una organización en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Comité en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

BDO
 27 de marzo de 2018.
 Panamá, República de Panamá

Comité Olímpico de Panamá

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	Nota	2017	2016
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo	5	614,385	25,285
Gastos reembolsables por cobrar - Federaciones	6	54,285	42,698
Gastos reembolsables por cobrar		6,252	19,113
Total de activos corrientes		674,922	87,096
Activos no corrientes:			
Mobiliario y equipo, neto	7	96,036	104,349
Cuentas por cobrar - Otras		8,000	8,000
Total de activos no corrientes		104,036	112,349
Total de activos		778,958	199,445
PASIVO Y FONDO NETO			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar - Proveedores		70,760	1,925
Gastos acumulados por pagar		12,789	42,580
Total de pasivos corrientes		83,549	44,505
Total de pasivos		83,549	44,505
Fondo neto			
Fondos acumulados		695,409	154,940
Total de pasivos y fondo neto		778,958	199,445

Las notas en las páginas 5 a 16 son parte integral de estos estados financieros.



MEMORIA DE LABORES 2017

Comité Olímpico de Panamá

Estado de Excedentes de Ingresos sobre Egresos
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Cifras en Balboas)

	Nota	2017	2016
Ingresos:			
Aportes internacionales		821,028	320,571
Aportes Gobierno Nacional		1,757,410	358,983
Aportes privados		46,350	-
Reembolso de gastos		13,703	59,540
Ingresos por publicidad		-	4,050
Otros ingresos		6,400	1,973
Total de ingresos	8	2,644,891	745,117
Egresos:			
Gastos de desarrollo de federaciones y atletas	9	(1,905,048)	(910,730)
Gastos generales y administrativos	10	(182,207)	(195,289)
Depreciación y amortización	7	(17,167)	(6,752)
Total de egresos		(2,104,422)	(1,112,771)
Excedentes de ingresos sobre egresos (egresos sobre ingresos)		540,469	(367,654)

Las notas en las páginas 5 a 16 son parte integral de estos estados financieros.

Comité Olímpico de Panamá

Estado de Fondo Neto
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Cifras en Balboas)

	Nota	Fondos acumulados	Total de fondo neto
Saldo al 31 de diciembre de 2015		321,786	321,786
Fondos recibidos	8	945,925	945,925
Fondos utilizados		(1,112,771)	(1,112,771)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		154,940	154,940
Fondos recibidos	8	2,644,891	2,644,891
Fondos utilizados		(2,104,422)	(2,104,422)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		695,409	695,409

Las notas en las páginas 5 a 16 son parte integral de estos estados financieros.



MEMORIA DE LABORES 2017

Comité Olímpico de Panamá

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	Nota	2017	2016
Flujos de Efectivo por las Actividades de Operación			
Excedentes de ingresos sobre egresos (egresos sobre ingresos)		540,469	(166,846)
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	7	17,167	6,752
		<u>557,636</u>	<u>(160,094)</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
(Aumento) disminución en gastos reembolsables por cobrar - Federaciones	6	(11,587)	7,408
Disminución en gastos reembolsables por cobrar		12,861	149
Aumento (disminución) en cuentas por pagar - Proveedores		68,835	(2,374)
Disminución en gastos acumulados por pagar		(29,791)	(28,891)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>597,954</u>	<u>(183,602)</u>
Actividades de Inversión			
Adquisición de activo fijo	7	(8,854)	(35,451)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(8,854)</u>	<u>(35,451)</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo		<u>589,100</u>	<u>(219,253)</u>
Efectivo al inicio del año		25,285	244,538
Efectivo al final del año	5	<u>614,385</u>	<u>25,285</u>

Las notas en las páginas 5 a 16 son parte integral de estos estados financieros.

Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

1. Organización y operaciones

El Comité Olímpico de Panamá fue fundado en 1934 y reconocido por el Comité Olímpico Internacional en 1947. Está constituido de acuerdo con los principios y normas del Comité Olímpico Internacional, es un organismo sin fines de lucro, con patrimonio propio, de duración indefinida, con Personería jurídica propia y plena capacidad de obrar de acuerdo con la legalidad vigente y ejerce su jurisdicción en el territorio de la República de Panamá según Resolución No.45 del 13 de agosto de 1970, conformada primordialmente por Federaciones Deportivas Nacionales que se encuentran debidamente afiliadas a sus Federaciones Internacionales reconocidas por el Comité Olímpico Internacional.

El Comité Olímpico de Panamá, en adelante COP, es una organización Perteneciente al Movimiento Olímpico, se compromete a respetar la Carta Olímpica y el Código Mundial Antidopaje y acatar las decisiones del Comité Olímpico Internacional, en adelante COI.

El Comité Olímpico de Panamá es el único organismo que tiene la facultad exclusiva para la representación del país en los juegos olímpicos y en las competencias multideportivas regionales, continentales o mundiales patrocinadas por el Comité Olímpico Internacional, así como para la inscripción de los integrantes de las delegaciones deportivas nacionales a dichos eventos.

El Comité Olímpico de Panamá se rige de acuerdo con sus estatutos y reglamentos aprobados por el Comité Olímpico Internacional, y por los principios y normas establecidos en la Carta Olímpica. El Comité Olímpico Internacional es el único organismo autorizado por la Carta Olímpica para reconocimiento del Comité Olímpico de Panamá.

Sus oficinas están ubicadas, en Residencial Llanos de Curundú, Calle Diana Morán, No.2060, Corregimiento de Ancón, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Al 31 de diciembre de 2017, la Junta Directiva del Comité Olímpico de Panamá estaba conformada por las siguientes personas:

Camilo José Amado	Presidente
Elmer Ortiz	Vice-Presidente
Estela Riley	Secretaria
José Álvarez	Tesorero
Marcos Ostrander	Fiscal
Tomás Cianca	Sub-Secretario
Allan Baitel	Sub-Tesorero
Jorge Aued	Vocal I
Irving Saladino	Vocal II



Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

El Comité Olímpico de Panamá se dedica a desarrollar, promover y proteger al Movimiento Olímpico en la República de Panamá, de conformidad con la Carta Olímpica.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico de Panamá el 27 de marzo de 2018.

2. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad e Interpretaciones (Colectivamente NIIFs).

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables y juicios críticos. También requieren que la Administración del Comité ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables del Comité. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros y sus efectos se revelan en la Nota 4.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), que es la moneda funcional y de presentación del Comité. El Balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el Dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

Cambios en las políticas contables

a. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1° de enero de 2017

En estos estados financieros se han adoptado una serie de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes por primera vez para periodos que inician el 1° de enero de 2017 o en fecha posterior.

Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

Detallamos a continuación la naturaleza y efecto de estas normas:

NIC 1 - Presentación de estados financieros, enmienda de diciembre de 2014

Las modificaciones a la NIC 1 incluyen:

- *Relevancia* - Las agrupaciones o des-agrupaciones no deben ocultar información útil.
- *La materialidad* - Se aplica a cada uno de los estados financieros principales, las notas y a cada revelación específica requerida por las NIIF.
- *Las principales partidas en los estados financieros* - Orientaciones adicionales para las principales partidas que requieren ser presentadas en los estados primarios, en particular, que pueden ser adecuadas para que éstos sean desagrupados, y los nuevos requisitos relativos a la utilización de subtotales.
- *Notas a los estados financieros* - Determinación del orden de las notas debe incluir la consideración de la comprensibilidad y comparabilidad de los estados financieros. Se ha aclarado que el orden indicado en la NIC 1.114 (c) es sólo ilustrativo.
- *Normas de valoración* - La eliminación de los ejemplos de la NIC 1.120 con respecto al impuesto sobre la renta y las ganancias o pérdidas de divisas.

Además, las siguientes modificaciones que se hicieron a la NIC 1 surgieron a partir de una presentación recibida por el Comité de Interpretaciones de las NIIF:

- *En el Estado de Otras Ganancias Integrales* - Se presentará por separado (i) las partidas que no se reclasificarán a ganancias o pérdidas del período (ii) y las partidas que pueden reclasificarse posteriormente a ganancias o pérdidas del período.

b. Normas que aún no son vigentes y que no han sido adoptadas anticipadamente

Una serie de normas e interpretaciones nuevas son efectivas para los periodos anuales que comienzan después del 1° de enero de 2018 y que no han sido adoptadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros consolidados. No se espera que algunas de éstas tengan un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

A continuación se listan las normas y enmiendas más relevantes:

<i>Norma</i>	<i>Vigencia</i>
• NIIF 9 - Instrumentos Financieros, emitida en julio de 2014	1 de enero de 2018
• NIIF 16 - Arrendamientos, emitida en enero de 2016	1 de enero de 2019



Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

3. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Activos financieros

El Comité clasifica los activos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos.

Efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el Comité considera como efectivo todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

Deterioro de Activos

Activos financieros

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través de ganancias y pérdidas se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada al Comité en los términos que el Comité, no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor entrará en quiebra.

Activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros de la organización, es revisado a la fecha de reporte, para determinar si existen indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado. El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo, estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Cifras en Balboas)

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en ganancias y pérdidas.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación y amortización, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras está registrado al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por el retiro o disposición del mobiliario, equipo y mejoras son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el periodo en que se incurren.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta, con base en los siguientes años de vida útil estimada:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Mobiliario y equipo de oficina	3
Acondicionadores de aire	3
Equipo de cómputo	5
Mejoras al local	10

Pasivos financieros

El Comité clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos.

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos son reconocidos al costo, el cual se aproxima a su valor razonable, debido a la corta duración de la misma.

Reconocimiento del ingreso

El Comité reconoce sus ingresos en el momento en que son recibidos los subsidios del gobierno, aportes privados e internacionales.



Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

4. Estimaciones contables críticas y juicios

El Comité realiza ciertas estimaciones y supuestos con relación al futuro. Los estimados y juicios son continuamente evaluados con base en la experiencia histórica y otros factores incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal se discuten abajo.

Vida útil del mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras son depreciados y amortizados sobre sus vidas útiles. Las vidas útiles se basan en las estimaciones de la gerencia sobre el período en que los activos generarán ingresos, los cuales son revisados periódicamente para ajustarlos apropiadamente. Los cambios en las estimaciones pueden resultar en ajustes significativos en los montos presentados y los montos reconocidos en el estado de excedentes de ingresos sobre egresos en periodos específicos.

5. Efectivo

El efectivo se presenta a continuación:

	2017	2016
Cuenta corriente	614,035	25,085
Caja menuda	350	200
	<u>614,385</u>	<u>25,285</u>

6. Gastos reembolsables - Federación

Los gastos reembolsables - Federación se presentan a continuación:

	2017	2016
Federación Badminton	18,637	-
Federación de Karate	7,220	-
Federación de Lucha de Panamá	-	14,400
Federación Unida de Judo	6,156	6,156
Asociación Nacional de Esgrima	8,651	8,651
Federación Panameña de Natación	6,300	6,300
Federación Boxeo Olímpico	7,321	6,106
ODEPA (pasajes)	-	1,085
	<u>54,285</u>	<u>42,698</u>

Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Cifras en Balboas)

7. Mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo se presenta a continuación:

	2017		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo:			
Mobiliario y equipo de oficina	36,883	2,137	39,020
Acondicionadores de aire	15,782	-	15,782
Equipo de cómputo	10,824	6,717	17,541
Mejoras al local	56,485	-	56,485
	<u>119,974</u>	<u>8,854</u>	<u>128,828</u>
Depreciación y amortización acumulada:			
Mobiliario y equipo de oficina	(4,335)	(3,768)	(8,103)
Acondicionadores de aire	(2,054)	(3,156)	(5,210)
Equipo de cómputo	(3,911)	(4,594)	(8,505)
Mejoras al local	(5,325)	(5,649)	(10,974)
	<u>(15,625)</u>	<u>(17,167)</u>	<u>(32,792)</u>
Costo neto	<u>104,349</u>	<u>(8,313)</u>	<u>96,036</u>
	2016		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo	84,523	35,451	119,974
Depreciación y amortización acumulada	(8,874)	(6,751)	(15,625)
Costo neto	<u>75,649</u>	<u>28,700</u>	<u>104,349</u>



Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

8. Donaciones y patrocinios del Comité

Un análisis de los fondos recibidos por el Comité para la ejecución de los distintos proyectos se presenta a continuación:

	2017	2016
Aportes Internacionales		
Comité Olímpico Internacional	189,890	514,186
Organización Deportiva Panamericana	611,490	6,385
Solidaridad Olímpica	17,962	-
ODECABE	1,686	-
	<u>821,028</u>	<u>520,571</u>
Aportes del Estado		
Nacionales SERTV	30,000	-
Instituto Panameño de Deporte	1,719,410	351,983
Municipio de Panamá	8,000	7,000
	<u>1,757,410</u>	<u>358,983</u>
Aportes privados		
The Panamera Hotel Corp.	7,000	-
Under Armour	30,000	-
Hotel El Panamá	9,350	-
	<u>46,350</u>	<u>-</u>
Otros Ingresos		
Otras Donaciones	6,400	1,973
Otros ingresos	13,703	64,398
	<u>2,644,891</u>	<u>945,925</u>
Fondo utilizado	<u>(2,104,422)</u>	<u>(1,112,771)</u>
Fondo neto	<u>540,469</u>	<u>(166,846)</u>

Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

9. Gastos de desarrollo de federaciones y atletas

Los gastos de desarrollo de federaciones y atletas se presentan a continuación:

	2017	2016
Pasajes	554,552	150,217
Viáticos de delegaciones	294,540	66,137
Uniformes	220,699	29,166
Hospedaje atletas y oficiales	180,957	23,619
Apoyo federaciones	170,309	90,084
Becas	123,688	32,000
Apoyo atletas	100,185	248,985
Mercadeo y relaciones públicas	42,950	55,727
Cursos	42,351	64,226
Derecho de transmisión	30,000	-
Honorarios técnicos	28,300	35,400
Solicitud de sede	25,668	-
Inscripción a juegos	18,570	27,335
Organizar reuniones regionales	17,182	5,630
Celebración día olímpico	13,304	4,482
Foro nacional de atletas	11,067	-
Comisión técnica	10,200	-
Proyecto gobernanza	10,116	6,283
Médicos y medicinas - Atletas	8,756	3,807
Varios	1,654	67,632
	<u>1,905,048</u>	<u>910,730</u>

10. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

	2017	2016
Salarios y otras remuneraciones	58,170	27,508
Honorarios profesionales	71,786	72,977
Gastos de elecciones	-	20,792
Alquiler	-	12,000
Papelería y útiles de oficina	11,086	8,286
Reuniones y asambleas	7,868	4,258
Reparaciones y mantenimiento	6,162	8,260
Electricidad, agua y teléfono	5,933	3,748
Transporte	3,408	2,518
Cargos bancarios	3,018	3,859
Capacitaciones	1,552	1,355
Cuotas y suscripciones	572	567
Donaciones	230	1,376
Varios	12,422	27,786
	<u>182,207</u>	<u>195,290</u>



Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

11. Impuesto sobre la renta

El Comité es una entidad sin fines de lucro y está adscrito a lo que se establece en el Artículo No.4 de la Ley No.30 del 6 de febrero de 1996, mediante la cual se señala que el Comité está exento del pago de todo impuesto, contribución y gravamen nacional.

Mediante Resolución No.201-19256 del 2 de diciembre de 2015 emitida por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, se ordenó la inscripción del Comité en el registro de personas o entidades autorizadas para recibir donaciones y que las mismas sean deducibles del impuesto sobre la renta por sus donantes y otros parámetros e instrucciones de las donaciones que reciban.

12. Instrumentos financieros - Administración de riesgos

En virtud de sus operaciones, el Comité está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

En forma común como todas las demás organizaciones, el Comité está expuesto a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos del Comité para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido cambios sustantivos en la exposición del Comité a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los periodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

Los principales instrumentos financieros utilizados por el Comité, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros son los siguientes:

- Cuentas bancarias
- Gastos reembolsables por cobrar - Federaciones
- Gastos reembolsables por cobrar
- Cuentas por pagar - Proveedores

Algunos de los instrumentos financieros identificados por el Comité son de corta duración, razón por la cual se presentan a su valor registrado, el cual se aproxima a su valor razonable.

Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos del Comité, a la vez de conservar la responsabilidad final de éstos; la Junta Directiva ha delegado la autoridad del diseño y operación de procesos que aseguren la implantación efectiva de los objetivos y políticas a la Administración de el Comité. La Junta Directiva recibe informes de la Administración, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas.

El objetivo general de la Junta Directiva es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Comité. A continuación se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo de liquidez

Es el riesgo que el comité encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las políticas del Comité para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y en condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgos de daños a la reputación del Comité.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

	2017		
	Importe	Hasta un año	Más de un año
Cuentas por pagar - Proveedores	70,760	70,760	-
	2016		
	Importe	Hasta un año	Más de un año
Cuentas por pagar - Proveedores	1,925	1,925	-

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo por pérdidas directas o indirectas, ocasionadas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no están relacionados a los riesgos de crédito, mercado o liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, por el cumplimiento con normas y estándares corporativos generalmente aceptados.



Comité Olímpico de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

Para administrar este riesgo, la Administración del Comité mantiene dentro de sus políticas y procedimientos los siguientes controles: segregación de funciones, controles internos y administrativos.

Administración de capital

La política del Comité es mantener una base de capital sólida para sostener sus operaciones. La Junta Directiva vigila el retorno de capital, que el Comité define como el resultado de las actividades de operaciones divididas entre el patrimonio neto.

La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre una posible mayor rentabilidad con un menor nivel de endeudamiento comparado con las ventajas de seguridad que presenta la posición actual de capital.

Copyright© 2018 Comité Olímpico de Panamá

Calle Diana Morán, Llanos de Curundu
Ciudad de Panamá, Panamá

Tel. (+ 507) 393 -1226
Fax. (+507) 224-8049
www.copanama.com

Editado por el Comité Olímpico de Panamá - Marzo 2018
Reservado todos los derechos
Impreso en Panamá



 COPANAMA.COM

 COMITE OLIMPICO DE PANAMA

 @COLIMPICOPANAMA

 @COLIMPICOPANAMA